Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe LUNES 19 de MAYO de 2025 • Año LXIII • No. 22,175 • PRECIO S/ 1.50

TRAS MISA DE INICIO DE PONTIFICADO

DINA BOLUARTE FUE RECIBIDA EN AUDIENCIA POR EL PAPA LEÓN XIV

[Página 5]

ENTREVISTA

A FERNÁN ALTUVE

Ley 32330 abre la puerta para juzgar como adultos a jóvenes sicarios de 16 y 17 años.

Expertos piden que el Congreso también promueva adopciones ágiles y tutores legales.

PORTADA ► Págs. 2, 3 y 4

"Kiko" y "Messi": los rostros del nuevo crimen adolescente que aterroriza el Callao.

¡MENORES QUE DAN MIEDO!

LA LEY YA NO LOS PROTEGE, AHORA LOS CASTIGA COMO ADULTOS, PERO HAY DEFENSORES DE ADOLESCENTES ASESINOS



Crisis familiar y abandono: el caldo de cultivo para el sicariato juvenil.

El Estado castiga, pero no protege: miles de menores siguen expuestos al crimen.

"MINORÍA DE EDAD NO PUEDE SER BANDERA PARA LA IMPUNIDAD"

DESMONTAN EL MECANISMO PARA RECUPERAR BIENES ILÍCITOS

NUEVA LEY PONE EN JAQUE LA LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD

[Págs. 8-9]

EX FISCAL SUPREMO TOMÁS GÁLVEZ

"VOY A ASUMIR EL RETO DE REGRESAR A LA FISCALÍA"



[Página 10]

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

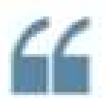
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



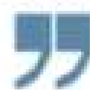
¡Cuidado con la vacancia!

Los peruanos hemos alcanzado tales niveles de autodestrucción, de irresponsabilidad y de estupidez, que superamos cualquier parámetro internacional. Atravesamos por un túnel de sombras, dudas, amenazas, peligros y cuanta tragedia pueda uno imaginar, que nos impide comprender la magnitud del esperpento que tenemos delante. Sin embargo, la obnubilación es de tal peso que nadie se toma la molestia de reflexionar e intentar, siquiera, la búsqueda de una salida a este laberinto en el que andamos perdidos. Los problemas nacionales no sólo se multiplican, sino que se complican con el paso de las horas, días, meses y años. ¡Y vaya si son gravísimas contrariedades que afectan hasta nuestra existencia como sociedad occidental, civilizada, amante de la libertad y la independencia como fundamentos de vida!

¿A qué grado de pérdida del sentido de la realidad habremos llegado, que el grave hecho de haber atestiguado la sucesiva caída de cinco presidentes seguidos (Kuczynski, Vizcarra, Merino, Sagasti y Castillo; tres de los cuales ahora están privados de su libertad por corrupción), ni siquiera ha dejado huella en el comportamiento de nuestra sociedad? Por el contrario, hay un creciente sector de peruanos que, como perritos falderos, considera no sólo factible, sino favorable que el Congreso vote a la mandataria Dina Boluarte. Por cierto, faltando menos de un año para la fecha formalmente convocada por el Poder Ejecutivo para que se lleven a cabo las Elecciones Generales de abril de 2026. Vale decir, restando apenas once meses para que los peruanos elijamos a nuestras autoridades, estos antipatriotas —perdedores de toda la vida— hoy buscan que el Perú entre en un nuevo vacío de poder para profundizar las contradicciones, agravando así el estado de colapso sociopolítico en el que se encuentra nuestra nación. ¡Esto en beneficio de nadie más que del comunismo! ¿O acaso no sabemos de memoria que la izquierda persevera en apoderarse de nuestra nación, apelando a su trayectoria de llamar a nuevas elecciones para multiplicar las contradicciones, profundizar las crisis, generar más vacío de poder y atizar algaradas que acabarán con la muerte, tanto de civiles como de policías y militares? Y claro, para desatar una persecución política respaldada por los sicarios de siempre —la Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos— unidos a las huestes cubanas, venezolanas y mexicanas, junto al resto de la chusma regional para proclamar el "*triunfo en el Perú del candidato comunista*"; ¿siendo conscientes de que la realidad es absolutamente la opuesta?



No permitamos que los atrabiliarios de siempre —azuzados por los retorcidos, ultracorruptos caviares— desestabilicen nuevamente el Perú. Póngase firme, amable lector. Piense en el futuro del país.



No permitamos que los atrabiliarios de siempre —azuzados por los retorcidos, ultracorruptos caviares— desestabilicen nuevamente el Perú. Póngase firme, amable lector. Piense en el futuro del país. Demuestre esa resiliencia que tanto beneficio nos dio, como acabamos de reseñar al inicio de este comentario. Conociendo que las elecciones serán en abril de 2026, mantenga la calma, desdiga los llamados a vacancia y trabaje para evitar el triunfo de cualquier postulante de izquierdas, evitando el chanchullo ocurrido en las últimas elecciones —impulsado por el expresidente del Jurado Nacional de Elecciones, el comunista Salas Arenas— regalándole groseramente la victoria al camarada Pedro Castillo.



MENORES ENTRE 12 Y 17 AÑOS

MÁS DE 3 MILLONES

De acuerdo a datos proyectados por el INEI, a nivel nacional, se estima que hay aproximadamente 3.154 millones de menores entre 12 y 17 años en el Perú, de una población total de menores de edad que suma unos 9,7 millones.





No es posible que la minoría de edad sea utilizada por grandes mafias para cometer sus delitos más graves.

FERNÁN ALTUVE. "HAY UNA SITUACIÓN DE ABANDONO..."

"Minoría de edad no puede ser bandera para la impunidad"

Congreso no solo debe imponer restricciones a sicarios juveniles, también debe promover una adopción ágil, tutores legales o familias sustitutas para quien lo necesite.



JUAN PABLO CHIRITO

CADENA PERPETUA

• El Poder Ejecutivo promulgó la ley que establece cadena perpetua para las personas que capten a menores de edad a fin de obligarlos a cometer delitos de sicariato, robo agravado, tráfico ilícito de drogas y organización criminal. La ley modifica el Código Penal, DL 635 e incorpora el artículo 129-Q con penas que van de 8 años de pena privativa de libertad hasta la cadena perpetua.

Hasta antes de la promulgación de la Ley 32330, el pasado 10 de mayo, un infractor juvenil era un adolescente entre los 14 y 17 años que tras cometer un delito tipificado en el Código Penal, no era considerado penalmente como adulto y se le aplicaba un sistema de responsabilidad penal especial.

Sin embargo, debido al incremento alarmante de menores inmersos en hechos delictivos graves, recientemente se ha modificado el Código Penal y el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes, permitiendo que jóvenes de 16 y 17 años que han cometido delitos de asesinato, extorsión o violación sexual, sean juzgados como mayores de edad, lo cual viene generando muchos debates y controversias.

EXPRESO conversó con el especialista en derecho constitucional, Fernán Altuve, quien nos planteó algunas recomendaciones



Altuve: se debe complementar la ley con adopciones ágiles.

concretas para afrontar esta seria problemática.

Doctor Altuve, ¿considera constitucional la aplicación de la ley que criminaliza penalmente a menores de 16 y 17 años?

Desde el punto de vista constitucional, considero que es absolutamente constitucional y desde el punto de vista jurídico también es legítimo, porque la minoría de edad no puede ser una bandera para la impunidad.

Algunos críticos advierten que se está vulnerando el derecho de los menores de edad, dejándolos desprotegidos.

Con esa norma no se está desprotegiendo a los menores, con esa norma se está protegiendo a los mayores.

En Estados Unidos, donde se protegen los derechos humanos y la justicia es absolutamente respetada ocurre eso también, entonces no es posible que se generen espacios de impunidad y la minoría de edad sea utilizada por las grandes mafias para poder instrumentalizar a través de los niños, un delito más agresivo o mucho más violento, lo cual es una situación grave.

Ahora no es la sanción la única forma de combatir o de enfrenar el problema, pero es una de las formas de enfrentarlo.

¿Hay una desprotección del Estado sobre menores que se encuentran en situación vulnerable?

Hay muchísimos elementos que permiten que la infancia o la adolescencia estén en una situación de riesgo ante las mafias que los instrumentalizan, hay una situación de abandono, las familias desestructuradas en el país es algo real. Por ejemplo, en el Perú es vergonzoso que no haya un sistema de adopción ágil, no existe un programa de tutoría para los menores que puedan encontrar una familia sustituta de manera rápida, lo cual pone a un conjunto de jóvenes en una situación de riesgo y vulnerabilidad enorme.

Hay un montón de elementos que tienen que ser atendidos, por lo que el elemento disuasivo penal también tiene un lugar.

Se ha visto un rechazo por parte del Ministerio Público y el Poder Judicial en aplicar esta ley, incluso la fiscal de la Nación ha presentado una denuncia de inconstitucionalidad ante el TC.

El Ministerio Público no tiene control difuso, solamente los jueces tienen esta potestad, quiere decir que la interpretación de la Constitución de manera directa solo es una facultad judicial. El Ministerio Público es un instrumento de la legalidad vigente, mala legalidad, fea legalidad, disgustante legalidad, pero el imperio de la ley debe ser aplicado por los fiscales. Pero estos no tienen capacidad de interpretar si quieren o no aplicar la ley, eso es un acto delictivo y contrario a la ley; pero lamentablemente hace mucho tiempo que el Ministerio Público y el Poder Judicial son mayores problemas que la delincuencia, por no decir que son los que fomentan la delincuencia.

La fiscal de la Nación tiene facultades de presentar una inconstitucionalidad, está ejerciendo sus funciones, pero mientras no resuelva el Tribunal Constitucional (TC) tiene que aplicar la ley aunque no le guste.

¿Los jueces pueden negarse a aplicar esta norma?

Los jueces pueden interpretar qué es una norma inconstitucional y no aplicarla. Todo juez tiene control difuso.

Qué juicio le merece que cada vez haya mayor número de menores de edad inmersos en este tipo de delitos.

Yo creo que hay un conjunto de medidas adicionales que desde el orden público no se están tomando en cuenta. Hay una cantidad enorme de jóvenes que están en una situación de abandono porque la estructura de la adopción, la tutoría, la familia sustituta son una irrealidad en el Perú.

Para entregar a un niño al cuidado de una persona que puede quererlo o que le puede dar un hogar, tiene que ser prácticamente un santo y eso no puede ser así en ninguna parte del mundo.

¿La aplicación de padres adoptivos o sustitutos, podría ser una solución a problema del incremento de la criminalidad juvenil?

Pero por supuesto. El estado de abandono en el que se encuentra una cantidad de menores en el Perú es preocupante. Sería ideal que si existe una familia o un familiar lejano que desee cuidar a un menor pueda ser entregado en adopción. Porque de lo contrario, la realidad es que estos niños pertenecerán a una familia que no los quiere, que no se preocupan por ellos y su futuro será incierto porque realmente no los quieren. ¿Qué situación es esa? Es tan ridícula como pensar que un menor de edad no pueda disparar una pistola.

Pero a ese problema los congresistas no le dan atención, no lo ven, no le dan prioridad y yo le aseguro que arreglaría una cantidad de problemas increíbles.

¿De esta forma, menores maltratados por sus padres podrían ser extraídos de estos hogares disfuncionales o desestructurados?

Pero por supuesto, no pierden la patria potestad, pero se suspende, y ese niño puede encontrar una protección en una persona que si los quiera. El hijo no querido es una realidad en el Perú. Aquí hablamos como si 'La familia Ingalls' sea el modelo de la familia peruana y eso no ocurre en las zonas más empobrecidas y precarias del Perú, hay cientos de casos de niños no queridos y que viven en el abandono más absoluto. Las leyes no están hechas para solucionar ese problema.

¿El Estado está en la obligación rescatar esos niños de esos hogares con problemas?

A ver, todo en la vida es sanción y promoción. No se puede vivir solo de sanción. Una sociedad que solo busca sancionar pero que no busca promover conductas, es una sociedad que está perdida. Entonces, ante la situación que usted me plantea y me dice le parece bien la política de sanción. Sí me parece bien porque tiene que haber una política de sanción, pero también tiene que haber promoción, tiene usted que promover que aquellos jóvenes que están en situación de vulnerabilidad que no tengan como primera opción el delito o el crimen o la instrumentalización, porque como no hay una salida formal a esos chicos, encuentran una acogida informal en las bandas.

En la práctica, existen miles de niños, cuyos padres están presos por diversos delitos y las abuelas con las que se crían también han

Continúa en la pág. 4

EN CADA CASO. PARA DEFINIR SI SERÁ PENALIZADO COMO ADULTO

Se le debe hacer un peritaje psicológico

Licenciado Ronald Aguirre Vega dice que esta ley no puede aplicarse de manera rígida para todos.

Para el decano del Colegio Regional de Sociólogos de Lima Provincias, el emitir una norma que indique que se le va a juzgar a estos menores como adultos no va a solucionar el problema en sí, porque el sicariato o la delincuencia no está vinculado de forma intrínseca a la cuestión de la edad, sino más bien a ciertas condiciones materiales de su entorno social, familiar, vecinal, institucional, educativo, religioso, etc., que los empuja a actuar de esa manera.



La ley no uede ser rígida, dice Aguirre Vega.

No se va a solucionar el problema simplemente emitiendo una ley a partir de ahora en que los menores de 16 y 17 años van a ser juzgados como adultos. Lo ideal debería ser, en todo caso, que haya un análisis mucho más profundo desde donde se comprenda que este fenómeno es mucho más complejo.

Sería necesario, al momento de judicializar a estos menores, que un especialista, que puede ser un psicólogo, evalúe y analice por qué estos menores actúan así.

En todo caso, a partir de ese peritaje de conducta recién se podría determinar si es que ese individuo podría ser procesado como adulto.

Es decir, esta ley no puede ser una cuestión rígida que se debe aplicar para todos de manera absoluta, porque eso va a generar mucho malestar.



PJ Y MP SE OPONEN

El Poder Judicial rechazó la Ley 32330 pot supuesta inconstitucionalodad y contraria a la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Perú. Se basa en que ignora la protección especial para menores (artículo 4 de la Constitución) y el principio del interés superior del niño.

La Fiscalía ha tenido una posición similar al igual que la Defensoría del Pueblo, que presentará una demanda de inconstitucionalidad.

Viene de la pág. 3

tenido problemas similares.

El Estado tiene la obligación de salvaguardar la integridad moral de esa formación, no vivir de espaldas a esa realidad.

La respuesta está bien en parte, quiere decir yo ante la infracción sanciono, pero cuáles son las leyes para promover que tú no caigas en familias desestructuradas, en el abandono o en la escuela del crimen. No hay forma, y eso que no estoy hablando de la adopción porque adoptar en el Perú es dificilísimo, tampoco pido que se flexibilice al máximo.

Lo que puede haber es una figura intermedia como la tutoría, es decir, esos niños sin ser adoptados puedan tener un tutor legal que los saque, que puedan estar en manos de sacerdotes, o pastores evangélicos en iglesias y que puedan ser sus tutores legales para que los formen, que maravilla sería eso.

La ley viene y dice voy a reprimir al menor. Muy bien, y cuál es la ley para promover que no estén en riesgo.

Algunos dicen que penalizar los delitos de menores de 16 y 17 años, promoverá que las bandas utilicen a jóvenes 15 y 14 años, por ejemplo.

Eso es verdad, es cierto, pero los problemas a esos niveles no se va a solucionar si no es con la promoción, porque cuando más pequeños están es más fácil sacarlos de la escuela del crimen.

Si no se dan normas para promover, no se está haciendo bien el trabajo. El Congreso está muy contento de haber hecho la mitad de su trabajo, pero no está haciendo todo su trabajo.

Qué se debería hacer en este momento.

La recomendación directa es que tiene que haber una reforma para que los menores de edad puedan encontrar casas de acogida y tutores temporales fuera de sus círculos familiares y además se amplie un sistema de asistencia para estos jóvenes para rescatarlos del riesgo de estar en abandono.

En algunas zonas periféricas del país hay niños que viven abandonados, van de casa en casa y no hay ninguna forma legal y social para atenderlos.

Hay muchas personas que quiere atender o asumir la responsabilidad de la tutoría de menores que conocen y los quieren rescatar, pero el sistema legal no lo permite, es un sistema legal hecho contra la posibilidad que ese niño tenga un futuro. Es un sistema mal llamado proteccionista, no protege, sino estorba e impide

MENORES DE TEMER

Cuando se habla de criminales adolescentes, definitivamente, viene a la memoria uno de los delincuentes juveniles más ranqueados de nuestra historia reciente, que en su momento captó la atención de numerosas portadas de diarios y revistas nacionales, nos referimos a Alexander Manuel Pérez Gutiérrez, alias "Gringasho".

Efectivamente, este sujeto fue considerado -en su momento- el sicario más joven del Perú que estuvo inmerso en varios crímenes, pues empezó su accionar delictivo cuando apenas tenía 12 años de edad, siendo parte de la temida organización criminal 'Los Malditos de Río Seco', donde practicaba su puntería asesinando perros callejeros.

'Gringasho' escapó una y otra vez de centros de reclusión hasta que fue capturado nuevamente por irse a encontrar con su enamorada, temeroso de que le sea infiel. Finalmente, pasó solo 6 años en prisión, salió en libertad, pero volvió a las andadas y ahora cumple una pena de 10 años en Challapalca.

Igualmente, en la décadade los noventa, Juan Aguilar Chacón, alias "Canebo" fue otro feroz delincuente juvenil que asesinó a un efectivo policial con apenas 15 años. Luego de purgar una condena de seis años en centros de reclusión para menores y protagonizar espectaculares fugas, se dedicó al cogoteo y delitos al paso, manteniendo en vilo a toda la ciudad.

NUEVOS SICARIOS

Hoy en día los protagonistas son otros, pero los asesinatos por encargo y sicariato se han acentuado de manera alarmante, el mal ejemplo ha hecho eco y ahora son numerosos los menores de edad que tienen en el crimen su medio de vida, no conocen otra realidad más que vivir en el delito, cada vez más graves.

Lamentablemente, una región donde se ha acentuado este serio problema es en la Provincia Constitucional del Callao, donde numerosos jóvenes no llegan a superar siquiera los 20 años de edad, porque sus vidas penden de un hilo, cobrando venganza y acabando con integrantes de bandas criminales rivales, que no tienen reparo en disparar a matar sin la menor contemplación.

Es necesario aclarar que la gran mayoría de víctimas y victimarios en el Callao tienen pasados criminales demostrados.

Hoy se escucha hablar, por ejemplo, de los hermanos "Kiko" y "Messi", menores de edad que están inmersos en diferentes hechos criminales. Ellos crecieron abandonados a su suerte y tiene en el hampa un medio de sustento.

En sus registros policiales suman reiterados asaltos a taxistas por aplicativo, pero también estarían involucrados en varios homicidios y crímenes por encargo. En el mes de abril del año pasado, habrían acribillado a un menor de 16 años llamado Billy, por una absurda rivalidad generada por una pelea. Sin el más mínimo reparo acabaron con la vida de este prometedor deportista.

Alias "Kiko" ha estado varias veces internado en el centro de reclusión para menores ("Maranguita"). Cada vez que es nuevamente intervenido por la Policía, acostumbra a mentir sobre su edad y su nombre. No cuenta con DNI, nunca fue inscrito por su madre en el Reniec, condición que aprovecha para bajarse la edad y cambiarse de nombre cada vez que es retenido por un nuevo delito. Siempre dice tener 15 años, pero los sabuesos de la Policía ya lo conocen.

Estos hermanos también habrían asesinado a Israel Lavalle Caballero (31) en la zona de Oquendo, hay registros que estos menores grabaron el momento en el que ultimaron a su víctima.

Otra víctima mortal de ellos también sería un menor de 13 años conocido como Ever, el mejor amigo de Billy, el boxeador.

En sus reiterados ingresos y salidas de "Kiko" a Maranguita, en noviembre del año pasado, fue retenido nuevamente por la Policía, por ser el presunto asesino del taxista de nacionalidad venezolana, Adolfo Mujica Lanza, ultimado en el distrito de Puente Piedra.

Ambos menores, estarían actualmente de nuevo recluidos, esperando volver a salir para seguir cometiendo delitos.

A "Kiko" y "Messi", también se le suman otros menores como "Pollito", "Chato", "Popeye", "Neto", "Edson", etc., integrantes de bandas criminales formadas por menores de edad, que hacen de las suyas a diestra y siniestra sin que el sistema de justicia funcione de manera eficaz con ellos. Muchos consideran a estos menores como "irrecuperables" para la sociedad, por eso resulta necesaria la aplicación de la Ley 32330, para que sean penalizados como adultos y ya no sigan desangrando las calles.

ADVIERTE DECANO DEL COLEGIO DE SOCIÓLOGOS DE LIMA Y CALLAO

La adolescencia se debe abordar integralmente

Pide que se apliquen recomendaciones de Unicef.



Para el decano del Colegio de Sociólogos de Lima y Callao, Magister Majed Velásquez, el Estado no solo tiene que imponer medidas represivas, sino de debe realizar una campaña de relacionamiento más actualizado a lo que es la adolescencia.

No únicamente pensar la adolescencia en un nivel infantilizado, en el cual muchas veces se generan las políticas actuales, creyendo que los adolescentes son infantes con un poco más de años, sino son adolescentes quienes necesitan un abordaje particular, un abordaje en relación al contexto de su cultura.

¿Está de acuerdo con la aplicación de esta ley de penalizar a menores de 16 y 17 años?

Estoy de acuerdo con un abordaje integral de la adolescencia, no estamos de acuerdo con un abordaje sectorizado, ni tampoco con un abordaje discriminatorio, tampoco solo en relación a una coyuntura política, sino estamos de acuerdo con lo que es un abordaje de la criminalidad vinculada por una etapa de vida y ubicarla en la realidad de la delincuencia en el país.

¿Eso quiere decir que aprueba la aplicación de esta ley?

Repito, estamos de acuerdo en que esta ley se pueda desarrollar de manera adecuada, que tome en consideración las recomendaciones que da el programa de la Agencia de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en el país, que ha emitido un pronunciamiento y que progresivamente viene desarrollando toda una lógica de recomendaciones en favor de los adolescentes.

LA INIMPUTABILIDAD

• Congresistas como Alejandro Muñante, José Luna Gálvez y otros arguyen que las medidas socioeducativas son insuficientes para delitos graves. Y más si las bandas criminales explotan la inimputabilidad de los menores.



UN ESTADO AUSENTE

Para el decano del Colegio Sociólogos del Perú, Dr. Raúl Fernández Llerena con la aplicación esta ley el Estado se está disparando a los pies, porque un adolescente de esa edad es responsabilidad del Estado en educación, salud y servicios públicos, eso lo dice la Constitución y es así en cualquier parte del mundo. Ello solo demuestra que el Estado ha estado ausente y no cumple con sus funciones más elementales y abandonó a la familia y no les dio oportunidades para desarrollarse en zonas empobrecidas.

Para empezar, se debe aumentar el presupuesto en educación. Esa recuperación no será de un día para otro, pero se debe empezar a trabajar con todas las instituciones al servicio de la comunidad.

JUNTO A JD VANCE

Mandataria peruana en un lugar de honor

La imagen del vicepresidente JD Vance de Estados Unidos al lado de la presidenta del Perú, Dina Boluarte, durante la entronización del papa León XIV el 18 de mayo de 2025 en el Vaticano, confirmó que la diplomacia de la Santa Sede le dio importancia a la presencia de la mandataria peruana.

Esta versión coincide con los informes que indican que ambos estuvieron presentes en el mismo sector de dignatarios invitados a dicho evento, según publicaciones en la red X y Vatican News.

En imágenes registradas por diversas plataformas informativas, se observa a Boluarte compartir el lugar, ademas, con líderes de suma importancia a nivel mundial como el presidente de Italia, Sergio Mattarella.



ESO NO SIGNIFICA APOYO POLÍTICO SINO RESPETO ENTRE CRISTIANOS

Boluarte tuvo audiencia con el papa en la Basílica de San Pedro

Luego, la mandataria le transmitió a León XIV, junto con la delegación peruana, el saludo afectuoso del pueblo peruano.



Se ha reafirmado los lazos de fe entre el pueblo peruano y el papa.

Contra todo pronóstico, el papa León XIV recibió en la mañana de ayer, en audiencia extraordinaria, a la presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, informó el vocero oficial Vatican News en sus redes sociales.

La reunión se realizó en la sacristía de la Basílica de San Pedro, "donde dialogaron sobre el bienestar de todos los peruanos", informó la agencia oficial Andina.

Y, tras la misa de inicio de Pontificado que ofició el Santo Padre en la plaza de San Pedro del Vaticano, la mandataria peruana le transmitió el afectuoso saludo del pueblo peruano y resaltó la relación y lazos entre el Perú y la Santa Sede.

Relación que "se ve fortalecida su fe con la elección del nuevo obispo de Roma, sucesor de san Pedro: un siervo de Dios que dedicó largos años a la misión evangelizadora y al servicio de los más necesitados del país", dice el tuit de Presidencia del Perú publicado en la plataforma X.

Y como muestra del profundo vínculo espiritual entre el pueblo peruano y Su Santidad, la jefa de Estado le obsequió una cruz de Motupe, símbolo de fe y devoción en nuestro país.

Otros temas que se habrían visto en forma muy breve, según algunas fuentes, son el fenómeno de las migraciones y el cambio climático.

La citada audiencia reafirma los lazos de fe y hermandad entre el pueblo peruano y el nuevo papa, el primero con nacionalidad peruana.

El canciller Elmer Schialer también extendió su saludo al papa, así como los integrantes de la delegación peruana, entre ellos el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan Alcántara.

Como hay un debate banal sobe este tema, se debe subrayar que la reunión entre el papa y Boluarte no implica un apoyo político del Santo Pontífice al gobierno del Perú ni tampoco una condena sino es una relación de respeto de principios de los valores cristianos que la gente politizada no entiende.

La jefa del Estado se encuentra en Roma participando de la ceremonia de inicio de pontificado de León XIV.

DELEGACIONES EXTRANJERAS

- **La misa de inauguración del pontificado de León XIV empezó este domingo 18 de mayo de 2024 poco después de las 10:00 a. m. (hora local) en la plaza de San Pedro del Vaticano, todo en presencia de decenas de miles de fieles y de más de 150 delegaciones extranjeras.**

CON CARTELES DE "DINA ASESINA"

Detienen a 10 peruanos que protestaban contra Presidenta

Un grupo de diez ciudadanos peruanos fueron detenidos por intentar protestar contra la presidenta Dina Boluarte, quien participaba en la misa oficial por el inicio del pontificado del papa León XIV en el Vaticano.

Portando carteles de protesta contra su gobierno y gritando consignas como o "¡Dina asesina!", esto en alusión a las 60 personas fallecidas durante las algaradas ocurridas entre 2022 y 2023, tras la caída del golpista Pedro Castillo, sin embargo los revoltosos no consiguieron sus propósitos.

Los detenidos están siendo identificados por agentes de la DIGOS, una unidad especializada de la Policía de Estado italiana dedicada a investigaciones de seguridad interna y operaciones especiales, según Infobae.



PANTALLAS GIGANTES TRASMITIERON LA ENTRONIZACIÓN DEL "PADRE ROBERTO"

Chiclayo fue una fiesta desde el día sábado

Miles de personas se congregaron en el parque principal de la ciudad de Chiclayo y en el atrio de la iglesia Santa María Catedral para una vigilia y ver en pantallas gigantes la misa de entronización del papa León XIV o, como ellos lo recuerdan, el 'padre Roberto'.

La congregación de fieles empezó el sábado y en la mañana del domingo, temprano, tuvo lugar un espectáculo de tunas y marineras.

Los presentes siguieron paso a paso la ceremonia de entronización, mientras que los sacerdotes locales encendieron velas en homenaje al primer acto oficial de Robert Prevost como el papa León XIV.

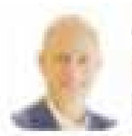
Tras rezar en la tumba de san Pedro, vieron cómo Robert Prevost, el primer papa de estadounidense nacionalizado peruano, entró en procesión.

"Entre lágrimas, gritos de emoción y mucha devoción, sosteniendo globos, fotografías y pancartas del religioso, siguieron cada detalle de la transmisión desde el Vaticano para ver cómo Prevost recibía el palio y el anillo del pescador que lo convertía en el papa 267 de la Iglesia católica, aunque los cambiaron por pifias y comentarios negativos al ver la presencia de la presidenta Dina Boluarte", señala el ABC de España.





#PoliX



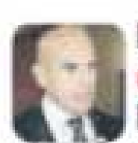
Javier González-Olaechea
@J_GonzalezOFr
Ex canciller de la República

Cuando hay que reconocer, corresponde hacerlo sin dilación. León XIV ha tenido una especial deferencia al saludar a la SPCR, que representa a nuestra Nación, y en reconocer a Torre Tagle por la labor realizada.



Juan Sheput
@JuanSheput
Excongresista

Carlos Álvarez encabeza con una diferencia de 5 puntos sobre Keiko Fujimori y López Aliaga que están en empate estadístico en segundo lugar. A 11 meses de las elecciones la caída de Keiko tendría que ver con su apoyo desmedido a Dina Boluarte.



Ernesto Álvarez M.
@ernestoam21
Extitular del TC

Fundación Ford financia el bloqueo a la Minería formal, la que cumple estándares ambientales y paga impuestos.



Mauricio Aguirre
@mlacorvalan
Periodista

Aprueban el reglamento de la ley que amplía el plazo del Reinfo y de contrabando meten una disposición que permite que el Reinfo ahora pueda ser otorgado como herencia.



Miklos Lukacs
@mlukacs
Analista

Para los "liberales" arcoíris no soy opción pero me alegro enormemente de no representarlos. Sus demandas son cáncer para cualquier país. Además por cada liberprogre que me critica hay 20 peruanos cristianos conservadores que me apoyan.

POLIDATOS

https://t.me/kioskope

FRIVOLIDAD Y DESPILFARRO

El caso de los jefes de gabinete que tienen cada una de las bancadas demuestra el nivel de frivolidad y despilfarro al que se ha llegado en el Parlamento. No solo es porque ganan S/ 19,000 soles mensuales (más bonos y otros beneficios) sino porque salta a la vista el bajísimo nivel intelectual de asesores y asesorados. En ese contexto, sintonizar al canal del Congreso es una agresión al idioma y las ideas.

¿QUÉ PASA, SALHUANA?

Nos cuentan que los verdaderos autores de la iniciativa de ganar los 19 mil soles fueron las bancadas con más de once congresistas. Eduardo Salhuana, nos dicen que no pudo hacer otra cosa que implementar lo que le mandaban desde Fuerza Popular y APP, fundamentalmente. ¿Qué le ha pasado a este Salhuana que no le queda otra cosa que obedecer? Lo averiguaremos.

ADORAN EL MODO VIRTUAL

Los portavoces de las principales bancadas (Fuerza Popular, APP, Avanza País, Podemos) se habrían negado a los plenos con asistencia real al 100%. Los señores y señoras congresistas desean seguir "asistiendo" al debate del pleno y comisiones de manera virtual, lo cual convierte al Congreso en un espacio fantasmal y deplorable.

BIEN, CARLOS ÁLVAREZ

No entendemos por qué el mandamás de País Para Todos, Vladimir Meza, más conocido como "Cerroncito", no ha estallado de alegría con los seis puntos de ventaja que ha sacado su candidato, Carlos Álvarez, a la dupla conformada por Keiko Fujimori y Rafael López Aliaga. Para quienes critican la encuesta no deben olvidar que fue CIT la primera en señalar que Dina Boluarte se encontraba por debajo del 5 % de popularidad.

ÁLVAREZ EN SU LABERINTO

¿Será acaso porque Carlos Álvarez, consciente que no tiene un escudo político ni voceros ha ordenado a su entorno de confianza elaborar una relación de personajes a los cuales invitará para conformar sobre todo la lista al Senado? Hasta donde sabemos, ya hay tres empresarios reconocidos, un líder sindical y dos políticos de peso a los cuales Álvarez les tiene admiración y afecto. Veremos si se concreta.

PITUFILANDIA ASUSTADA

Mientras tanto en Pitufilandia, esa tierra en la cual muchos enanitos se sienten presidenciables, los partidos rezagados han entrado en trompo porque las recientes encuestas alejan cualquier posibilidad de alianza en los próximos días. Los líos internos les están pasando la factura al PPC, Acción Popular y de alguna forma al APRA. La rebelión de los pitufos (y en un caso de "los niños") ha causado mucho perjuicio en esos partidos.

¿Y POR EL APRA?

Decimos "de alguna forma" respecto del APRA porque hay una efervescencia interna en el partido de Haya y ya se van acomodando los liderazgos en una campaña febril de base por base. Esto no sale en los medios.



Hasta ahora es Jorge Del Castillo y su brazo derecho Pepe Lucho Delgado, los que han ganado más terreno en la interna. No solo base por base, sino familia por familia, aprista por aprista, amigo por amigo. No hay caso que la política es un trabajo febril.

RETRASOS EN CAMPAÑA

El viaje a Pataz parece que ha tenido en Hernando de Soto un efecto reparador, positivo, pues nos cuentan que ya estaría dispuesto a dejar algunos imposibles como la imposición de su "logo" (un mapa que recuerda al PPC) o elegir a dedo a los candidatos. Si así fuera, en buena hora, pues en Progresemos, el inicio de campaña está retrasado.



PORKY Y BUTTERS

Por otro lado, la encuesta publicada por Expreso ayer, le ha dado también a don Hernando un hálito de realismo al ver que las propuestas de aliarse con Roberto Chiabra, Carlos Anderson y otros personajes parecen estar en el aire, dado que estos son congresistas promedio a quienes no se les conoce que tengan equipos. Equipos como del poderoso Porky y Miklos Lukacs y del mismo grupo sólido de Avanza País y el "Sabelón" Phillip Butters y su alter ego, Fernán Altuve, quienes amenazan salir con fuerza. Veremos.



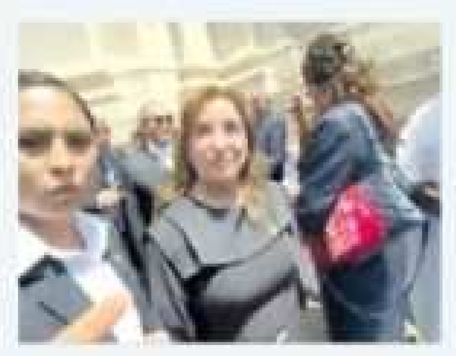
SUSPENSIÓN DE E-PASS

A partir de hoy, Rutas de Lima suspenderá el uso de carriles exclusivos para el sistema e-pass en las vías concesionadas. Esta medida afectará a miles de conductores que utilizaban este sistema para agilizar su paso por los peajes.

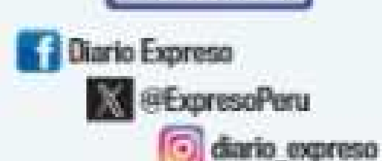


SILENCIO DE DINA

Durante su reciente visita al Vaticano, la presidenta Dina Boluarte mantuvo su prolongado silencio frente a la prensa, eludiendo preguntas sobre su reunión con el papa León XIV. Acompañada de su equipo de seguridad, abandonó rápidamente las inmediaciones de la Basílica de San Pedro sin hacer comentarios.









DE MOTUPE AL VATICANO

POLI AMPAY

"La presidenta Dina Boluarte le donó, como si fuera de ella, una réplica de la Cruz de Motupe al papa León XIV. Pero ella no la llevó ni tampoco se le ocurrió hacerlo. Quien lo hizo fue el consejero motupano Gustavo Espinoza, quien se la entregó a la jefa de Estado como recuerdo del pueblo motupano a su Santidad, quien los visitaba cada 5 de agosto". Piop. ¿Será cierto este texto que nos llega desde Roma? Exigimos una explicación.

Director: Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Neves.
Fotografía: Edgar Muchaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2180 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe

POR EXCESIVO USO DE LA PRISIÓN PREVENTIVA QUE LLENA LAS CÁRCELES

Premier Eduardo Arana critica a jueces y fiscales

Advierte que el 60% de los internos en los penales tienen condena y el 40 % todavía no y que Código Penal no diferencia entre buenos y malos.



El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, cuestionó al Poder Judicial y al Ministerio Público por el uso excesivo de la prisión preventiva.

Asimismo, señaló que le preocupa la lentitud con la que se llevan a cabo varios procesos judiciales, lo cual mantiene privados de su libertad a muchos ciudadanos que aún no han sido declarado culpables, provocando un mayor hacinamiento en los centros penitenciarios del país.

"Tenemos un sistema tan engorroso, tan difícil, tan complicado, con fiscales y jueces que no cumplen adecuadamente con su labor. Lo que pasa es que se dicta una orden de captura o prisión preventiva contra cualquier persona equis, y luego le impone un plazo de hasta 36 meses para las investigaciones. Sin embargo, pasan 34 meses y el fiscal no ha actuado en ningún aspecto del caso y recién se le ocurre y dice uyy tenía que allanarte, y los tienen detenidos 35 meses. Estas son las prisiones preventivas", comentó Arana.

Asimismo, el exministro de Justicia y Derechos Humanos, criticó el marco del actual Código Penal, cuyo sistema no diferencia adecuadamente entre procesados e individuos ya sentenciados.

"Existen personas privadas de su libertad, son presos cautelares, que a pesar de tener varios años recluidos en un centro penitenciario todavia no cuentan con una sentencia definitiva y continúan detenidas por decisiones provisionales. Y eso se debe a que hay jueces y fiscales que no actúan con la celeridad que exige la ley", agregó.

De otro lado, el premier Arana reveló una cifra preocupante.

"El 60% de los internos tiene una condena, pero el 40% aún no", añadió.

Por su parte, el actual premier reprochó la normativa del sistema de justicia.

"No somos criminales, pero el Código Penal nos trata como si lo fuéramos y nos lleva rápidamente a prisión. Este es un sistema que no diferencia entre los buenos y los malos", advirtió Arana.

Finalmente, defendió las observaciones que hizo el gobierno a la ley que restituía la detención preliminar en casos de no flagrancia.

Por otra parte, el titular del PCM presentó una propuesta para presentar una cartera de 36 proyectos de obras por impuestos y exhortó al sector privado a invertir más en seguridad para frenar al crímen organizado.



"No somos criminales, pero el Código Penal nos trata como si lo fuéramos".

CONDENA ANTICIPADA

• Para el primer ministro la medida provisional de prisión preventiva acaba finalmente por convertirse en una condena anticipada, por eso es que no dudó en cuestionar la labor de las autoridades del sistema judicial.

QUE SANCIONA A PARTIDOS POLÍTICOS POR IRREGULARIDADES

Presidente del JNE confía en que el Congreso aprobará proyecto de ley

Roberto Burneo, presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) está esperanzado en que el Congreso priorizará el proyecto de ley para reforzar la fiscalización de las organizaciones políticas inscritas.

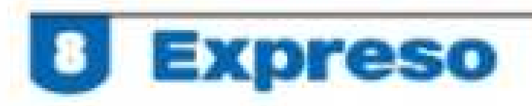


Este proyecto completa, entre otras medidas, suspender el procedimiento de inscripción cuando se adviertan irregularidades, como firmas que provengan del mismo puño gráfico.

El proyecto fue presentado el pasado 9 de mayo por el JNE y también considera consecuencias jurídicas como la cancelación misma de la organización política en caso de cometar alguna infracción.

Asimismo, la iniciativa legislativa plantea que de manera excepcional y por única vez se levante intangibilidad normativa, la cual señala que una vez convocado el proceso electoral (elecciones generales 2026), ya no se puede hacer ningún cambio normativo que afecte su ejecución.

"Tengo confianza, por la empatía que han mostrado los legisladores frente a este tema, que le van a dar la prioridad del caso. Lo vienen haciendo en la Comisión de Constitución, donde participé y vi ese espíritu", afirmó Burneo.





CONTROVERSIAS

FERNANDO ROSPIGLIOSI

Empeorando

El cambio del presidente del Consejo de Ministros era inevitable después del fracaso del Gobierno en Pataz. Pero era evitable agravar el descrédito del gabinete. Bastaba con airearlo, reclutando funcionarios capaces, que no fueran los mismos del círculo íntimo de Dina Boluarte y su hermano, reciclados una y otra vez, con peores resultados en cada ocasión.

Pero volvió a suceder. Lo advertí la semana pasada en esta columna: "Como ha demostrado en varias ocasiones, Dina Boluarte suele desmejorar su gestión, nombrando funcionarios peores que los que se ven forzados a dejar su cargo."

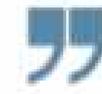
Y en efecto, eso fue lo que ocurrió. Despidió al mejor ministro de Economía de los últimos cuatro años, José Salardi, que había emprendido algunos cambios indispensables, como eliminar trabas burocráticas, impulsar las asociaciones público privadas (APP) y otras.

Pocas veces ha habido un consenso tan positivo en este periodo respecto a un funcionario. Y Boluarte lo desalojó sin dar ninguna explicación de tan cuestionable decisión.

Para reemplazar a Gustavo Adrianzén -que tuvo que pagar por los errores de Boluarte-, la presidente nombró a un ministro cuestionado por las recientes fugas de los penales, que estaban bajo su responsabilidad en el ministerio de Justicia. Recientemente se vio forzado a renunciar el jefe del INPE, precisamente por ese problema. Y a su superior, se le premia con un ascenso.

Por lo demás, Eduardo Arana tampoco hizo nada relevante para solucionar uno de los temas claves de la seguridad, el hacinamiento y descontrol en los penales.

> **Es indispensable que el Congreso de trámite a la denuncia constitucional que hemos presentado con los congresistas José Cueto y Alfredo Azurín para inhabilitar a toda la Junta de Fiscales Supremos.**



Está claro, entonces, que el desempeño positivo o negativo no cuenta en este gobierno como criterio para promociones o destituciones. Al contrario, pareciera que hay una correlación inversa. Si lo haces bien, como Salardi, te echan abruptamente. Y si no lo haces bien, como Arana, te promueven.

Dina Boluarte pareciera no ser consciente de que su situación sigue siendo precaria. Que no tiene asegurada la permanencia hasta el 28 de julio de 2026 y que, si sigue empeorando su gestión, las posibilidades de la vacancia podrían concretarse.

Otrosí digo. La politizada y prevaricadora fiscal de la Nación, ha hecho otra de las suyas, acusando constitucionalmente a la presidente Boluarte y varios de sus ministros del comienzo de su gobierno, por los sucesos de diciembre de 2022 y principios de 2023.

En esa ocasión, las fuerzas del orden repelieron violentos y concertados ataques a aeropuertos, carreteras e instalaciones públicas y privadas, y evitaron que grupos terroristas y economías ilegales se hicieran del gobierno con Pedro Castillo a la cabeza.

Actualmente hay más de 350 policías y militares investigados y procesados por esos hechos. La fiscalía tiene un equipo especial de 74 personas dedicado exclusivamente a perseguir a miembros de las fuerzas del orden. Mientras que los culpables, los promotores de esa violenta asonada, siguen libres, intentando repetirla.

Es indispensable que el Congreso de trámite a la denuncia constitucional que hemos presentado con los congresistas José Cueto y Alfredo Azurín para inhabilitar a toda la Junta de Fiscales Supremos.



Denuncian riesgo de impunidad y debilitamiento institucional como resultado de esta reforma.

NUEVA NORMA. PONE EN JAQUE LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

El fin de la ley de extinción de dominio

Retroceso legal: La ley 32326 desmonta el mecanismo más efectivo para recuperar bienes ilícitos sin sentencia penal previa.



LUIS LAMAS PUCCIO

UNA NORMA HECHA A LA MEDIDA

La extinción de dominio... extinta: La herramienta clave contra el narcotráfico, la minería ilegal y el enriquecimiento ilícito pierde fuerza.
Una ley hecha a medida: El populismo punitivo se impone con reformas confusas, contradictorias y peligrosas para el Estado de derecho.
Justicia para pocos: Mientras los más vulnerables enfrentan procesos exprés, los poderosos encuentran refugio en normas hechas a su favor.

Refiere un refrán popular que todo lo que empieza mal no solo continúa en los mismos términos, sino que necesariamente termina peor. Un despropósito en el plano normativo de grandes proyecciones respecto de un conjunto de normas implementadas que generaron más caos, arbitrariedad y desorden en la legislación nacional, producto de la improvisación, el copyright y la manipulación de la opinión pública, como siempre para beneficio de unos cuantos y para desmedro de las mayorías, respecto de una legislación que se aplicaba en forma selectiva y consensuada. Hablo de la promulgación reciente de la Ley 32326, que modifica el Decreto Legislativo N.° 1373, que hasta hace poco se encontraba vigente sobre el procedimiento de extinción de dominio, que en nada ayudó en la lucha contra el crimen organizado, el enriquecimiento ilícito, la corrupción y el lavado de activos, que se suponía era una herramienta sumamente eficaz y contundente que buscaba neutralizar y, en última instancia, confiscar el poder económico a través de la neutralización del poder económico y patrimonial que provenía de la delincuencia.



POPULISMO NORMATIVO

Hablo de aquella nefasta costumbre que impera en nuestro medio de parte de algunos de nuestros legisladores y políticos, de recurrir de manera indiscriminada, reiterativa, e incluso confusa y superpuesta, respecto de aquella nefasta y contraproducente práctica legislativa plagada de todo tipo de despropósitos y errores, de hacerle creer al colectivo social que problemas estructurales, que son de fondo y no de forma, van a ser resueltos en el papel con la sola modificación de una redacción o volviendo a alterar lo que está vigente. El populismo punitivo es una estrategia política malsana y perniciosa, que utiliza muchas veces el Derecho Penal para obtener réditos electorales y políticos como parte de un mismo entramado, que a menudo, y a costa de los derechos fundamentales de los acusados, se pone en práctica. Consiste en la retórica, la metáfora y las políticas de "mano dura" contra el delito, embelesadas por la noticia y el escándalo, que buscan ganar el apoyo popular haciéndole creer a los ciudadanos que, al implementar procedimientos draconianos, se va a so-

BLINDAJES AL POR MAYOR

- Del poder del Estado al poder del delincuente: El patrimonio del crimen organizado podría quedar a salvo por simples vacíos legales.
- Blindaje con nombre propio: Cambios legislativos permitirían devolver bienes incautados a investigados por corrupción y lavado.



lucionar los problemas relacionados con la delincuencia. Se busca con estos procedimientos aumentar la sensación o percepción de la seguridad ciudadana y que, viceversa, ante la carencia de normas, va a imperar el caos, la delincuencia y la impunidad.

SENTENCIA Y CARGA DE LA PRUEBA

De acuerdo con las modificaciones incorporadas a la legislación de extinción de dominio, si bien el procedimiento sigue siendo autónomo e independiente, lo trascendental es que ahora se requiere de una sentencia condenatoria previa y que se encuentre firme y consentida, derivada de cualquier tipo de proceso. Hasta antes de las modificaciones, no podía invocarse en contra del proceso de extinción de dominio la emisión de una sentencia condenatoria anterior, con lo cual quedaba al libre criterio o albedrío de un fiscal y su correlato, la de un juez penal, la denuncia, la admisión y el inicio de un engorroso trámite de cualquier proceso de extinción de dominio. Así de sencillo se iniciaba el proceso a pedido de un fiscal y, si por distintas razones no se podía demostrar la legalidad o la formalidad del emplazado respecto de los fondos con que se había adquirido un bien mueble o inmueble, automáticamente se aplicaba la extinción de dominio, con las correspondientes consecuencias jurídicas. La titularidad de los bienes se trasladaba a la esfera del Estado. En otras palabras, los bienes pasaban a ser del Estado porque el emplazado no había podido demostrar el origen de los fondos con los que los había adquirido. El derecho a la propiedad, reconocido en la Constitución Política, era desplazado o soslayado a través de un proceso judicial arbitrario y desproporcionado. No había límites.

PUBLICIDAD CELADA

Hasta antes de las modificaciones que se han hecho, la indagación o etapa previa era reservada y solo la conocía el fiscal y un juez, mas no el indagado, que es el principal, o sus abogados. El emplazado recién se enteraba cuando ya se había formalizado la investigación y los tiempos corrían en su contra, si es que existía alguna posibilidad de formalizar su propiedad. Antes no sabía nada, y menos se enteraba, porque no recibía ninguna notificación o aviso al respecto. La publicidad antes se suscitaba recién a partir de la demanda, que era la formalización de la investigación, o cuando se materializaba alguna medida cautelar, como es la incautación del bien patrimonial, en tanto que era el Estado el que inmediatamente tomaba posesión del mismo hasta que finalmente pasaba a ser el propietario.

PRUEBAS Y BUENA FE

Conforme a las modificaciones introducidas, toda sentencia que se declare fundada en materia de extinción de dominio debe estar sustentada en pruebas consideradas como pertinentes, legales y oportunamente incorporadas, las que requieren ser proporcionales y razonables dependiendo de los hechos. Antes eran más que suficientes solo los indicios, sin perjuicio de que el solo incremento patrimonial personal o empresarial injustificado podía ser una razón más que válida para que los bienes pasaran a propiedad del Estado.

EXTINCIÓN ARBITRARIA

Al margen de la indefensión, la desproporcionalidad y la propia arbitrariedad en la que se podían encontrar aquellos que en algún momento eran emplazados por la anterior legislación, lo que siempre llamó poderosamente la atención es que esta ley solo se puso en práctica en contra de personas que no necesariamente mantenían vínculos sólidos con alguna forma grave de criminalidad o delincuencia. Que se sepa, contra casos de grave corrupción, sobre todo los que pertenecen a las altas esferas del poder político o empresarial, la extinción de dominio y su aplicación poca o nula relevancia tuvo y tiene hasta la fecha, a pesar de la magnitud de las evidencias y procedimientos que se pusieron en práctica para evadir o aminorar la responsabilidad penal frente a la justicia. Una legislación de doble velocidad: para unos, por lo general los desmerecidos, rápida e inmediata, incluso recurriendo a procedimientos sumarios y particularmente expeditivos, aunado al recorte de derechos; mientras que para otros, los privilegiados, una indiferencia supina, clamorosa y hasta escandalosa.

DESCONOCIMIENTO O MANIPULACIÓN

Que se señale que las recientes modificaciones introducidas a la ley de extinción de dominio han sido realizadas solo para favorecer a determinados procesados, a los que incluso se les tendrá que devolver los inmuebles o muebles que les fueron incautados, no es cierto. Al contrario, demuestra o que no se conoce que, dentro de todo proceso penal, las mismas normas procesales establecen medidas de coerción, conocidas como cautelares o procesales; o que se persigue una finalidad solo política para confundir a la opinión pública. Me refiero a las herramientas legales que el propio Estado utiliza para asegurar el cumplimiento de una sentencia condenatoria y que no se requiere recurrir a la extinción de dominio, como algunos preconizan. Estas medidas pueden ser personales, como la detención y la prisión preventiva, o también reales, como el embargo, el secuestro o la incautación de bienes, si de lo que se trata es asegurar el pago de una futura reparación civil.





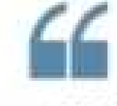
ATALAYA

MANUEL ROMERO CARO

Problema de la deuda de EE UU frena a guerra comercial

Aunque la guerra comercial había estado activa hasta los primeros días de mayo, el 12.05. Trump sorpresivamente anunció una disminución de aranceles a China, de 145% a 80%, Y posteriormente se anunció otra rebaja a 30%. dejando perplejos a los mercados y a su propio equipo comercial. ¿Que es lo que había sucedido para que se produjera un cambio tan drástico? Que los graves problemas de EE UU con su deuda (US$ 36 trillones de deuda total ,$ 7 trillones de vencimiento en pocas semanas y $ 1.9 trillones de pago de intereses este año) se hacían presentes y ya estaban enviando claras señales .

Una de ellas fue el fracaso de la subasta de Bonos del Tesoro (BT) por US $ 20,000 millones, a 10 años , del 9 de mayo, en la que se tuvo que ofrecer un retorno de 4.82. La demanda extranjera de los bonos bajó a 58.9, brusca disminución en comparación al promedio de los últimos 6 meses, de 64.1. El incremento del rendimiento de los BT significa una pérdida de confianza y un mayor pago para compensar el mayor riesgo percibido por la deuda; que se ha convertido en el principal problema de EE UU. Y el rendimiento de los BT, de alrededor del 4.30 actualmente, tiene que disminuir significativamente para que los inversores decidan refinanciar los 7 trillones de BT que se vencen, más 1.9 trillones de intereses.



> **Asimismo USA debió de evaluar debidamente las medidas con las que China, y los demás países afectados, iban a contraatacar, especialmente en sus debilidades para el refinanciamiento de su deuda de 7 trillones que vence próximamente.**

Es que USA ya no es lo que era, y una evidencia de ello es que la calificadora Moody´s rebajó su calificación crediticia de su máximo nivel de AAA debido "al aumento, durante más de una década de los ratios de deuda pública y pago de intereses a niveles significativamente superiores a los de países con calificaciones similares"

Si las inversiones globales están disminuyendo y el poder negociador de EE UU está disminuyendo ¿ qué es lo que viene después? .

Es que el tema de las obligaciones de la deuda externa es el que impuso los cambios en las negociaciones comerciales . Es así que en las negociaciones llevadas a cabo el fin de semana del 10 y 11 de mayo entre EE UU y China en Suiza, en el primer caso fueron lideradas por el secretario del Tesoro y no por el secretario de comercio (Howard Lutnick), lo que indica la preeminencia de los temas de la deuda sobre los comerciales .

En un somero balance, resulta evidente que China está mejor preparado que EE UU para esta guerra comercial. No solo están más diversificadas sus exportaciones ,sino que conocen más en detalle el destino de las mismas . Es por ello que pueden dictar medidas sectoriales y sub sectoriales en sus medidas arancelarias, lo que no era el caso de EE UU. Asimismo USA debió de evaluar debidamente las medidas con las que China, y los demás países afectados, iban a contraatacar, especialmente en sus debilidades para el refinanciamiento de su deuda de 7 trillones que vence próximamente. Asimismo EE UU ha permitido que a lo largo de los años se desarrollen evidentes riesgos para el país, como es el caso que China no solo mantenga el 60% de minerales estratégicos, sino que montara una estructura de refinación de los referidos metales equivalentes al 90%.



AARON SALOMÓN

EX FISCAL SUPREMO TOMÁS GÁLVEZ:

"Voy a asumir el reto de regresar a la Fiscalía"

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, dijo, cuando el TC anuló su destitución arbitraria por parte de la JNJ, que si usted se reincorporaba al Ministerio Público, iba a ser una fuerza para seguir trabajando. ¿Qué pasó? ¿Por qué ahora pide su suspensión por 36 meses?

Es una hipocresía total. Es el doble discurso que manejan las ONG y los caviares. Mientras ella preparaba el escrito para pedir mi suspensión temporal del ejercicio del cargo —y también la de Rodríguez Monteza—, declaraba que mi ingreso le iba a dar fortaleza a la Fiscalía. Una absoluta hipocresía. No se podía esperar otra cosa de los hijos de Gorriti.

-¿Delia Espinoza es "hija" de Gorriti?

Definitivamente. Recuerde que la anterior JNJ estaba plenamente dominada por Gorriti y Martín Vizcarra. Ellos eliminaron al Consejo Nacional de la Magistratura, crearon una junta a su medida, nombraron a los integrantes de esta junta con consignas predeterminadas y procedieron a retirar a todos los jueces y fiscales supremos que no les eran afines. Después de ese trabajo, colocaron a personas afines y obedientes a ellos.

-Usted, Rodríguez Monteza y Pedro Chávarry fueron destituidos por la JNJ a través de un procedimiento disciplinario inmediato, el cual ya el TC aclaró que es inconstitucional porque viola el debido proceso.

Ese fue un engendro ilegal e inconstitucional que crearon para cumplir la consigna de Gorriti y Vizcarra, quienes nos querían fuera de inmediato. A nosotros nos sacaron sin una investigación preliminar, lo que fue totalmente arbitrario.

-¿El pedido de Delia Espinoza se dio apenas el TC ordenó su reposición como fiscal supremo?

Claro. Ella presentó el 5 de mayo el pedido de suspensión temporal de derechos para ejercer el cargo.

-Pero usted no es, en este momento, funcionario público.

Es un contrasentido, una lógica aberrante. ¿Cómo va a pedir la suspensión en el cargo de una persona que no está en el cargo? Y no solo eso, sino que mi caso está en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso, que puede pedir medidas cautelares, pero no la Fiscalía. Delia Espinoza no sabe dónde está parada; no conoce el ordenamiento jurídico.

> Gálvez anunció, además, que denunciará a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, por prevaricato, usurpación de funciones y abuso de autoridad.



"TENGO UN IMPERATIVO MORAL"

El ex fiscal supremo cuestiona el accionar de Delia Espinoza, denuncia irregularidades en su suspensión y reafirma su compromiso con la reforma del Ministerio Público.
Gálvez acusa a la fiscal de la Nación de seguir una agenda política impuesta por grupos de poder y anuncia acciones legales por prevaricato y abuso de autoridad.
Tras la anulación de su destitución por el Tribunal Constitucional, Tomás Gálvez denuncia vicios procesales en su contra y prepara su regreso al cargo.
"Tengo un imperativo moral", afirma el magistrado, quien asegura que volverá para enfrentar a quienes, según él, han llevado al Ministerio Público a la ruina.
Gálvez revela presuntas maniobras políticas detrás de su salida del Ministerio Público y asegura que la actual gestión está subordinada a intereses externos.



-¿El pedido ha sido planteado ante el Poder Judicial?

Claro, ante el juez supremo de investigación preparatoria, Juan Carlos Checkley, quien ha quedado sorprendido porque no sabe dónde se encuentra el caso ni la naturaleza de los hechos. Simplemente ha convocado a una audiencia, en la cual creo que se descartará el requerimiento de la fiscal de la Nación.

-¿De qué trata el caso?

En algún momento, un grupo vinculado al partido Podemos Perú, liderado por José Luna Gálvez, se apoderó de la ONPE y nombraron como jefe de esta entidad a Adolfo Castillo, pero, en realidad, quien asumió la jefatura de la ONPE fue un señor Obregón, que empezó a favorecer a terceros. Mi esposa trabajaba, en ese momento, en la ONPE como jefa de la Oficina Legal y, ante las irregularidades, denunció a Castillo y Obregón ante la Fiscalía, la Contraloría, la Defensoría y el Congreso, pero nadie hacía nada. Ante ello, ella me pidió un consejo y yo le dije que lo denunciara a la prensa, y yo mismo gestioné entrevistas con Cuarto Poder y Caretas. Y, cuando salieron todos los delitos en la prensa, destituyeron a Adolfo Castillo, pero, al día siguiente, despidieron a mi esposa y, en venganza, él dijo que yo le había ayudado para su nombramiento y que, por lo tanto, yo pertenecería a la organización criminal de Luna Gálvez. Pero si yo hubiera pertenecido a esa organización criminal, mi esposa no lo habría denunciado. Lamentablemente, Patricia Benavides presentó la denuncia constitucional en mi contra en el Congreso.

-¿La denuncia todavía se encuentra en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales?

Sí, no ha pasado de ahí y no hay ni siquiera una investigación preliminar por parte de la Fiscalía. Si se archiva en el Congreso, no habrá ninguna investigación preliminar, pero la señora Espinoza se apresura y dice que yo podría obstruir la averiguación de los hechos. Pero ¿qué voy a obstruir si esto ya se ha investigado? Esto es un contrasentido y una aberración jurídica.

-¿Va a regresar a la Fiscalía o lo sigue pensando?

Con esto, creo que tenemos un reto, no solo yo, sino el pueblo en general. Ya no hay ninguna esperanza en la actuación imparcial de la Junta de Fiscales Supremos. Entonces, tenemos que rescatar a la Fiscalía y reformarla. Tenemos que expulsar a esta gente malhadada de la institución, que ha llevado al Ministerio Público al estado calamitoso en el que se encuentra. Por eso, creo que tengo que regresar: me siento en la obligación moral de luchar por la institucionalidad, por la democracia y, sobre todo, por aportar un granito de arena a la lucha contra la inseguridad ciudadana y la corrupción.

-¿Me está confirmando que va a regresar?

Tengo un imperativo moral para regresar al Ministerio Público, cosa que no tenía antes, porque estaba entusiasmado con el proyecto político que estábamos haciendo. Pero yo soy una persona de retos y voy a asumir el reto de buscar el rescate de la Fiscalía para expulsar a la gente que ha llevado a la institución a la ruina total.

-¿Luchar contra el monstruo desde adentro?

No hay monstruos invencibles y voy a arriesgarme.

-¿Cuál es el procedimiento para que usted regrese a la Fiscalía?

Tenemos que esperar que la solicitud prevaricadora de la señora Espinoza sea descartada por el juez Checkley.

-¿Va a denunciar a la fiscal de la Nación?

Sí, no queda de otra, porque hay prevaricato, usurpación de funciones y abuso de autoridad.

BANDAS SE DISPUTAN SUPREMACÍA EN EL NORTE CHICO

Extorsiones llegaron al Megapuerto de Chancay

Delincuentes de Trujillo, Huaral y Callao amenazan a empresarios de materiales de construcción inmobiliaria.

Dos muertos y siete heridos fue el saldo de una masacre que se perpetró el pasado 5 de mayo cerca del megapuerto de Chancay, según reveló un informe de 'Panorama'.

Las cámaras grabaron que dos sicarios ingresaron a una cochera y dispararon 17 veces a un grupo de personas que festejaban en el interior de un hostal.

Todo hace indicar que esta matanza se trataría de la disputa entre dos bandas delincuenciales que tenía como objetivo matar a Paúl Zárate Leyva, alias 'Negro Paúl', cabecilla de 'Los malditos de Promarsa'.

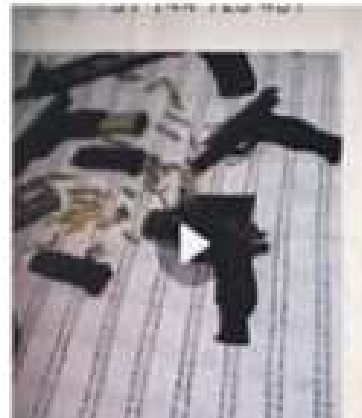
Según relatos de empresarios de Chancay, en lo que va del año han habido seis balaceras y mataron a un vecino por no pagar cupo, a otro le pusieron una granada y viven bajo amenaza por los extorsionadores.

Según relatan los pobladores, varios ya fueron a la comisaría a poner sus respectivas denuncias por extorsión, donde estarían involucrados con gente del Callao por el tráfico ilícito de drogas y es por eso la gran migración de porteños al puerto chancaino.

Según el informe, el asedio al Megapuerto llega de todos lados y el más lejano sería de 'Los Pulpos' de Trujillo y la más cercana de Huaral con los rezagos de los 'Monos de Quepepampa', según reveló el alcalde de Chancay.

Asimismo, el burgomaestre advirtió que la banda criminal más intimidante es una coalición formada por sicarios de Ancón, ventanilla y el Callao autodenominada 'Antitren' o 'PHS', integrada en su mayoría por criminales venezolanos.





En lo que va del año, ya van 6 balaceras y muerte por cupos.

SE NIEGAN A PAGAR

- Con el Megapuerto, Chancay está viviendo el boom de la construcción inmobiliaria y los extorsionadores han puesto sus ojos en las empresas de materiales de construcción.
- Hay empresarios que se niegan a pagar cupos, huir y dejar de dar trabajo alrededor de la inversión del Megapuerto.

POR FUSIÓN O REESTRUCTURACIÓN DE ENTIDAD DEL ESTADO

Trabajadores estatales ya no se quedarían en el aire

La congresista de Podemos Perú, Isabel Cortez, presentó un proyecto de ley que sugiere derogar la causal de cese del trabajador en caso de cierre, fusión, extinción, absorción o restructuración de sus centros de trabajo en entidades estatales.



El objetivo es garantizar la continuidad laboral de los trabajadores del sector público.

El trabajador solicitará su retorno y debería ser reubicado en un plazo máximo de 90 días.

El proyecto 11200, propone modificar el Decreto Legislativo 1057, para establecer que los trabajadores contratados bajo la modalidad CAS sean trasladados a entidades con funciones similares, previa capacitación de tres meses.

"En ningún caso el proceso de fusión por absorción, extinción, reorganización o algún proceso que tenga por finalidad el cese de las actividades de la entidad, afectará el derecho del trabajador, se le abonará la remuneración, así como todos los derechos laborales hasta la designación definitiva en la entidad donde asuma sus funciones", plantea el PL.

ACUSADOS DE VIOLACIÓN A ESCOLARES Y TERRORISMO

Minedu separa a 929 entre profesores y administrativos

El Ministerio de Educación separó a 792 docentes por violación a la libertad sexual y terrorismo, así como a 137 administrativos de colegios públicos y privados, ya que tienen condenas o procesos en el Poder Judicial.



Desde el pasado 1 de abril hasta el último 15 de mayo de este año, el Ministerio de Educación (Minedu) separó a las 929 personas que laboraban en 802 colegios públicos y 127 instituciones educativas privadas.

Los sancionados fueron separados con el fin de que no queden impunes los casos de hostigamiento, violencia sexual y conductas que ponen en riesgo a los estudiantes.

El Minedu supervisó los procesos disciplinarios que lleva a cabo la Gerencia Regional de Educación (GRE) de Loreto y sus ocho unidades de gestión educativa local (UGEL).

La inspección se llevó a cabo el 8 y 9 de mayo pasados, con la finalidad que esos casos no sean archivados.

"El Minedu no permitirá que actos de violencia sexual contra estudiantes queden sin la sanción correspondiente. Estamos aquí para asegurar que se cumpla con el debido proceso, que las víctimas no queden desamparadas y que se garantice una educación segura para todos", aseguró el ministro de Educación, Morgan Quero.



SINOPSIS

WILLY RAMÍREZ CHÁVARRY

Proyectos de ley

Nuestra Carta Fundamental establece que ningún proyecto de ley puede sancionarse sin haber sido previamente aprobado por las respectivas comisiones dictaminadoras, salvo excepción señalada en los reglamentos; toda ley debe ser votada en su respectiva cámara; tienen preferencia los proyectos enviados por el Poder Ejecutivo con carácter de urgencia.

Aprobada la propuesta de ley por la Cámara de Diputados, su presidente da cuenta, en el plazo establecido en su reglamento, al presidente del Senado, el cual lo somete a revisión. Rechazado el proyecto de ley por la Cámara de Diputados, este se archiva. Dentro del plazo establecido en su reglamento, el Senado aprueba o modifica la propuesta legislativa remitida por la Cámara de Diputados y remite la autógrafa de ley al presidente de la República para su promulgación. Vencido el plazo para su revisión en el Senado, el presidente del Congreso remite al presidente de la República la autógrafa de ley aprobada por la Cámara de Diputados. Rechazada la propuesta por el Senado, esta se archiva.

En un Estado democrático de derecho, la ley no nace de la improvisación ni de la voluntad aislada, sino de un procedimiento institucional cuidadosamente estructurado, que garantice tanto su legitimidad como su calidad normativa. En el Perú, el procedimiento legislativo establece reglas esenciales para el tratamiento de los proyectos de ley, y con ello revela el carácter deliberativo y representativo del sistema legislativo nacional.

Toda propuesta normativa debe pasar por una primera etapa de análisis en comisiones dictaminadoras, encargadas de estudiar su viabilidad jurídica, técnica y política. Esta exigencia no es meramente burocrática: se trata de asegurar que las decisiones legislativas estén suficientemente fundamentadas, lejos del impulso populista o de reacciones circunstanciales.

Pero además, el proceso legislativo reconoce y refuerza el modelo bicameral del Congreso: la Cámara de Diputados y el Senado intervienen en la formación de la ley, cada una con funciones distintas y complementarias. La Cámara de Diputados actúa como primera instancia deliberativa, y el Senado como instancia revisora. Esta doble lectura parlamentaria es indispensable para mejorar la calidad de la norma, fomentar el diálogo interinstitucional y evitar arbitrariedades.

Si un proyecto es aprobado por la Cámara de Diputados, pasa al Senado. Si este último lo aprueba o modifica, se remite al presidente de la República para su promulgación. En caso de rechazo —ya sea en Diputados o en el Senado— el proyecto se archiva. Este mecanismo protege al sistema legislativo de decisiones unilaterales y fortalece la naturaleza jurídica y política de la ley.

Otro aspecto importante es la prioridad otorgada a los proyectos remitidos por el Poder Ejecutivo con carácter de urgencia. Este recurso permite al gobierno atender temas sensibles de manera más expedita, pero no puede interpretarse como una forma de subordinación del Congreso. Es una coordinación funcional entre poderes, útil y legítima si se respeta la autonomía parlamentaria.

Ahora bien, más allá de los aspectos procedimentales, es esencial recordar que legislar no es un acto meramente técnico. Como bien enseñaba Rousseau, la ley es expresión de la voluntad general y del pacto social que sostiene la convivencia republicana. Por ello, todo proyecto de ley debería ser fruto de un diálogo plural, de una revisión crítica y de un debate transparente. No basta con cumplir los pasos; se requiere deliberación con sentido democrático.

En conclusión, la regulación constitucional del proceso legislativo no puede ser entendida como una simple disposición procedimental. Es, en esencia, una garantía institucional que asegura que las leyes no sean el resultado del apuro, el cálculo político o la improvisación, sino de un compromiso con la responsabilidad institucional, el principio representativo y el bien común. En tiempos marcados por la polarización ideológica, la fragmentación partidaria y la creciente desafección ciudadana, reafirmar el valor del procedimiento legislativo como espacio deliberativo y plural constituye una tarea impostergable para preservar la legitimidad democrática, la confianza en las instituciones y la vigencia del Estado constitucional de derecho.



LIBERTAS OPINIONIS

C. ALFREDO VIGNOLO G. DEL V.

Las cantinfladas de Arana

De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española (RAE), "cantinflada" significa: "Dicho o acción propia de un Cantinflas", y pareciera que el recién estrenado presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Melchor Arana Ysa, quisiera emular al mimo mexicano, al señalar: "Asumo un compromiso que me parece que en estos momentos es importante —¿le 'parece'?—, porque necesitamos primero hacer nuevos cambios en la política de gobierno. Tenemos un plazo de 30 días para preparar nuestra presentación, lo vamos a hacer, pero no voy a adelantar los cambios que vamos a hacer", agregando: "Me refiero a cambios en cuanto a la política, y si hay que mejorar el gran trabajo que el premier Adrianzén ha realizado y los ministros han hecho, pues cambiaremos el rumbo que corresponde", sentenció.

Teniendo mínimas nociones de comprensión lectora, si Adrianzén ha hecho "un gran trabajo", ¿cuál es la razón de afirmar "cambiaremos el rumbo que corresponde"? Lo cual evidencia una grosera contradicción, ya que afirmó que analizarán los cambios que se requieran, como parte del inicio de su gestión de cara a la búsqueda del voto de... confianza.

Según el nuevo titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), las medidas que tomará están orientadas a mejorar el trabajo que realizó su antecesor, Gustavo Adrianzén (¿?).

Tras el desarrollo de la primera sesión del Gabinete Ministerial liderado por Arana, manifestó que viene coordinando para que en las próximas semanas pueda sostener reuniones con los actores políticos, la sociedad civil y los gremios empresariales, para establecer que el manejo del Gobierno "sea consensuado". ¿Eso no lo pudo pensar cuando era ministro de Justicia y Derechos Humanos o insinuarlo en los consejos de ministros en los que participó?

Estas acciones de diálogo tienen la finalidad de resolver también el problema de la criminalidad y, en ese sentido, invocó a los actores del sistema judicial a que actúen a la altura de las circunstancias.

En otro momento, se refirió a que su gestión tiene como finalidad resolver los problemas del país, como la inseguridad ciudadana, y dejar al Perú en una situación económica estable, a través del cierre de brechas en todos los sectores.

Hay que recordar que el nombramiento de Arana, cuando fue designado ministro de Justicia y Derechos Humanos, generó polémica, ya que registró decenas de llamadas telefónicas con César Hinostroza —quien se pasea como Pedro por su casa en Europa— y Walter Ríos, presuntos cabecillas de la red criminal que se infiltró en el sistema de justicia con "Los Cuellos Blancos". Otro de sus cuestionamientos fue sobre su asesoría a dos tesis que calificaron de "sesgado" el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y el caso de esterilizaciones forzadas durante el régimen de Alberto Fujimori.

El flamante presidente del Consejo de Ministros también cuenta con una denuncia por abandono del hogar, por pensión de alimentos y por una amenaza de atentar contra su expareja. Como si esto fuera poco, es investigado por el Ministerio Público por el delito de tráfico de influencias. Esos son los pergaminos del nuevo presidente del Consejo de Ministros.

Realmente ¡que Dios nos ayude!



PUNTO DE ENCUENTRO

ENRIQUE VALDERRAMA PEÑA

Crisis Ministerial: Continuidad y decadencia

La designación de Eduardo Arana, quien hasta la actual crisis era un mediocre ministro de Justicia, grafica bastante bien el momento del régimen de Boluarte: una administración sin capacidad de convocatoria, ni política ni técnica, que gira sobre un mismo grupo humano ya desgastado y que no da señales de querer mejorar. Sin una idea fuerza positiva que marque sus acciones. Vivimos una lamentable continuidad decadente. Esta misma apoyada por el Parlamento y por sectores de la política, del mundo empresarial y otros.

Y es que el Gabinete Adrianzén, en su momento, no fue más que el Gabinete Otárola sin Otárola. Cuando Gustavo Adrianzén entró a la PCM no realizó ningún cambio ministerial. Ni uno solo. Con los meses ha habido algunas rotaciones sin mayor trascendencia. Algunas incluso para empeorar las cosas, como cuando salió González Olaechea de la Cancillería. Otras obligadas por el Parlamento —motivado por la presión ciudadana— como el nefasto exministro del Interior, Santibáñez. En el caso de este último, sigue en el entorno de Boluarte y hasta era voceado para ser PCM.

Hoy la historia se repite, pero un tanto peor, pues Eduardo Arana entra a la PCM cambiando a un Salardi del MEF —en donde no brillaba pero actuaba de manera lógica en algunos temas, e incluso con una tímida audacia en otros— por un Pérez Reyes, ex titular del MTC, y muy cuestionado por su ineficiencia. Así como Arana no pudo construir un penal en el país ni iniciar al menos una tibia reforma del INPE, Pérez Reyes tampoco pudo con los temas pendientes del aeropuerto y casi impide que Chancay se concrete cuando envió a su procurador del MTC a hacer cuztik. Todo hace indicar que la incompetencia se premia con Boluarte. Y también la componenda. Pues Pérez Reyes le deja su espacio a un gris personaje del Acuñismo, cuyo único mérito es ser la cuota del gobernador regional de La Libertad, el mismo a quien su región se le desangra con las extorsiones y todo lo que ocurre en Pataz. Hoy César Acuña es el hombre fuerte del Gobierno, con nada menos que dos importantes ministerios como el MINSA y ahora el MTC con Sandoval. La prensa y la Contraloría deben estar atentas sobre este último si se consolida su posición.

Mientras tanto, el Parlamento colabora con la degradación permitiendo un innecesario viaje de Boluarte al Vaticano, en un momento sumamente difícil para el Perú, en el marco de nuevos paros contra la inseguridad y un Gabinete nuevo que no se consolida. Lo coherente sería que las bancadas que anunciaron censurar a Adrianzén no le otorguen el voto de confianza a Eduardo Arana. Sin embargo, ya vemos que Keiko Fujimori y Fuerza Popular parecen volver al redil después de la salida de Adrianzén, al punto que, entre otras bancadas, aprobaron el paseo turístico de la presidenta sustituta a Roma.



CUESTIONES SOBRE LIBERTAD

BERIT KNUDSEN

Incertidumbre y un Orden Global en Pausa

El escenario internacional atraviesa una de las etapas más volátiles de las últimas décadas. Mientras la guerra en Ucrania sigue sin una solución visible, el conflicto en Gaza entra en una fase crítica, con una crisis humanitaria agravada y negociaciones estancadas. Las tensiones entre India y Pakistán han rozado niveles alarmantes, y la escalada militar de China en torno a Taiwán convierte al estrecho en un potencial epicentro de confrontación global. En África, las guerras civiles en Sudán y el Sahel profundizan el colapso institucional en vastas regiones del continente.

Aunque los focos de atención suelen centrarse en estos puntos calientes, existen otros conflictos de menor visibilidad pero igualmente desestabilizadores, que se extienden desde el Mar Rojo hasta los Balcanes, y del Cáucaso a América Latina. Paralelamente, el sistema económico global enfrenta una fase de reconfiguración. Las cadenas de suministro se fragmentan, la confianza entre potencias comerciales se erosiona, y los aranceles resurgen como herramientas de presión geopolítica. El ascenso del proteccionismo, liderado por Estados Unidos y replicado por otras economías, obliga a los países a rediseñar sus estrategias industriales, diversificar socios y proteger sectores clave. La globalización, en su forma tradicional, parece estar en pausa.

En este contexto inestable, el papel de Estados Unidos es determinante, pero contradictorio. Donald Trump ha desplegado una intensa actividad diplomática en múltiples frentes: treguas en Asia del Sur, contactos indirectos entre Ucrania y Rusia, negociaciones con Irán, reinicio de relaciones con Siria y una ofensiva comercial contra China. Si bien ha reactivado canales diplomáticos, su estrategia genera más movimiento que soluciones, con una diplomacia de alto impacto que cataliza procesos sin concluirlos.

En Gaza, Estados Unidos apoyó el plan Witkoff para liberar rehenes y alcanzar un alto el fuego, pero el proceso permanece estancado. En Ucrania, los encuentros no generan avances concretos. China, por su parte, interpreta la ambigüedad estadounidense como una oportunidad para intensificar su presión sobre Taiwán. En el ámbito económico, Trump impone aranceles como herramienta de negociación sin ofrecer un marco alternativo coherente. La medida conocida como el "Día de la Liberación", que impuso tarifas del 145 % a productos chinos, sacudió los mercados globales, aunque fue atenuada temporalmente por un periodo de gracia de 90 días. Sin embargo, esto no resuelve los problemas estructurales de fondo.

La sensación dominante a nivel global es de incertidumbre sostenida. Gobiernos, empresas e inversores navegan entre escenarios alternativos y estrategias de contención. Trump no actúa como árbitro, sino como un actor imprevisible que oscila entre la intervención y la indiferencia según sus intereses inmediatos. Su política exterior privilegia el impacto mediático sobre la diplomacia estructural, debilitando alianzas tradicionales y fomentando el ascenso de potencias intermedias como Turquía, Brasil o Arabia Saudita.

El orden global transita hacia una multipolaridad frágil, sin hegemonías claras y con una multilateralidad en declive. Más que resolver conflictos, la administración estadounidense parece administrar la incertidumbre, convirtiéndola en el nuevo rasgo estructural del sistema internacional contemporáneo.



"APUNTES"

ROBERTO RENDÓN VÁSQUEZ

Carencia de actuación positiva contra la delincuencia

No obstante que la población peruana está agobiada y abatida por la criminalidad, pese a los anuncios en los poderes estatales de que actúan contra la delincuencia, esta "demuestra" que persiste en delinquir porque no la pueden "vencer". Estamos viviendo agraviados con sus cotidianos y crueles delitos, aun enfrentándose a la Policía. Los persistentes pedidos y reclamaciones públicas para que las autoridades (y políticos) de los poderes estatales garanticen la seguridad ciudadana no evidencian una respuesta ni un actuar "combativo" efectivo y seguro contra los delincuentes; más bien, hay incoherencia con lo que expresan políticos, autoridades y magistrados.

Los delincuentes, sobre todo los organizados en bandas, no obstante que hay normas legales penales, persisten en sus acciones; incluso usan a menores de edad y adultos mayores porque saben que, si estos son capturados, tienen "ventajas" en las "sanciones". Muchos menores de edad son usados en extorsiones, coerción, amenazas, sicariato y violencia, debido a que los menores "son tratados" con un sistema de responsabilidad penal especial, socioeducativas "para su rehabilitación y reinserción social" y son "puestos" en establecimientos "especiales" de donde es fácil fugarse.

Se acaba de promulgar la Ley N.º 32330, que modifica el Código Penal e "incorpora a los adolescentes de 16 y 17 años como sujetos imputables dentro del sistema penal", ley que modifica la edad mínima de responsabilidad penal para delitos graves. Esta norma, en parte, puede menguar el actuar delictivo de menores. Pero..., pero el Poder Judicial y el Ministerio Público, a pocas horas después de la publicación oficial de esa norma, expresaron un contundente rechazo a esa ley porque habilita el juzgamiento de adolescentes de 16 y 17 años bajo el sistema penal ordinario; "aducen" que se contraviene principios constitucionales y compromisos internacionales en materia de derechos humanos: la Constitución, artículo 4.º, y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Es públicamente conocido que magistrados fiscales y/o jueces (de todos los niveles) muchas veces suelen emitir resoluciones dando libertad a delincuentes detenidos por la Policía porque han cometido delitos. Ante tales decisiones y el rechazo a procesar a delincuentes de 16 y 17 años aplicándoles la Ley N.º 32330, ¿los magistrados luchan realmente contra la delincuencia que azota el Perú?

Hombres, mujeres, ancianos y niños no tenemos seguridad en vías públicas, establecimientos, centros laborales y educacionales, vehículos y viviendas de ser agraviados con asaltos, robos, hurtos, extorsiones, chantajes, sicariato, lesiones, homicidios.

Como es conocido, los magistrados fiscales y jueces no procesan a los detenidos dentro de los plazos establecidos en códigos y normas procesales.

¿Debemos tener confianza en ellos?



DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN

GASTÓN SOTO VALLENAS

El control entre los poderes del Estado

Si bien es cierto que son tres los tradicionales Poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), dos de ellos, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, son los que realmente gozan de poder político y, por lo tanto, son sobre los que recae, en forma directa, la responsabilidad de administrar la cosa pública. Razón por la cual, dentro de las numerosas facultades que tiene cada uno de ellos, estos dos últimos están sometidos a un estricto control del ejercicio de sus atribuciones, a fin de evitar el uso desmedido de las mismas y, lo más importante, que se verifique que están atendiendo sus responsabilidades adecuadamente, por cuanto de la eficiente y eficaz ejecución de ellas dependerá la satisfacción de las necesidades y expectativas que tenga el pueblo de su gestión.

Para tal efecto, existen los llamados controles políticos que permiten que el órgano administrador (presidencia de la república y sus ministros) y el ente legislador (el Parlamento y sus integrantes), quienes, se supone (por lo menos teóricamente), que actúan en representación de la población que los eligió, se controlen entre ellos y, de esa forma, los resultados de la gestión de ambos favorezcan el interés general.

Son mecanismos de control político la interpelación, como instrumento que obliga a un ministro o al presidente del Consejo de Ministros (si se quiere comprometer a todo el gabinete) a dar cuenta, ante la representación parlamentaria (con el establecimiento del bicameralismo, será solo ante la Cámara de Diputados), sobre algún asunto en particular; la censura ministerial que, por decisión congresal, tiene como consecuencia la de obligar a un ministro o a todo el gabinete a renunciar, por considerárseles responsables de alguna decisión política; y, el rechazo de confianza, que se origina por iniciativa ministerial, y cuyo efecto, de ser rechazada la misma, igualmente, tiene que renunciar el ministro.

Y, por su parte, para balancear las facultades de control, se ha facultado al presidente de la república de poder disolver la Cámara de Diputados si esta le ha censurado o rechazado la confianza a dos Consejos de Ministros.

Precisamente, y a propósito de la reciente juramentación del nuevo gabinete ministerial, previsto en el artículo 130 de la Constitución Política del Perú (todavía con la vigente unicameralidad), corresponde que el presidente del Consejo de Ministros, dentro de los 30 días de haber asumido funciones, debe concurrir al Congreso, acompañado de todos los ministros, "para exponer y debatir la política general de gobierno y las principales medidas que requiere su gestión"; y, luego, plantea la cuestión de confianza. Esto último, para obligar a la representación parlamentaria a tener que pronunciarse sobre su estimación de procedencia o no de la referida propuesta ministerial, y que algunos la califican como la "investidura" (aplicable generalmente para los gobiernos parlamentarios, que no es el caso del Perú, donde contamos con gobierno presidencialista).

Al respecto, y si se tomara en cuenta la especial importancia que tiene el que el presidente del Consejo de Ministros plantee la cuestión de confianza luego de su exposición, nos estaríamos asegurando de que el Congreso se obligue a actuar con mayor criterio y responsabilidad, procurando que sus decisiones permitan implementar la legislación correspondiente que posibilite la ejecución de las propuestas presentadas por el nuevo Consejo de Ministros.

En consecuencia, y como quiera que la esperanza es lo último que se pierde, en esta reciente última oportunidad, esperamos que los "acuerdos debajo de la mesa" entre las agrupaciones políticas, con el afán de satisfacer sus aspiraciones personales, en lugar de inspirarse en las aspiraciones del pueblo, no sean el mecanismo que motive la conducta de los parlamentarios a la hora de votar la cuestión de confianza.

De acuerdo con las últimas evaluaciones que se vienen efectuando sobre la opinión que tiene la ciudadanía de la gestión de sus autoridades, es impostergable que los cambios que se requieren para mejorar la administración del Estado son muy urgentes y necesarios. El pueblo peruano no puede esperar más.



26.5 % EN MARZO DEL 2025

EXPORTACIONES AUMENTAN

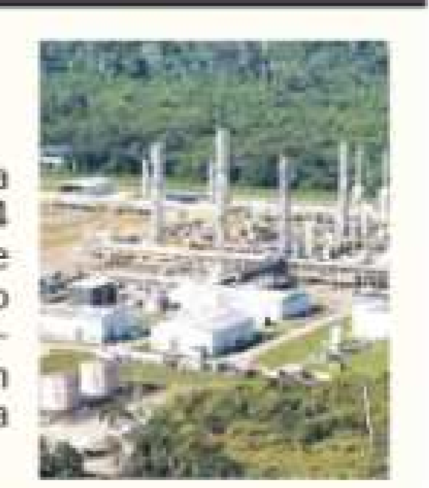
El valor de las exportaciones totales fue de 7220 millones de dólares en marzo del presente año, mayor en 26.5 % frente a igual mes del 2024, por el incremento del precio promedio de exportación en 14.2%, así como por el aumento de los volúmenes exportados en 10.7 %, informó el Banco Central de Reserva (BCR).



PARA OPERAR EL LOTE 64

PETROPERÚ BUSCA SOCIO

Petroperú informa que la convocatoria pública N.º Petroperú-001-2024-L64 fue declarada desierta, al no presentarse ofertas durante el acto público realizado el 14 de mayo. Ahora la empresa petrolera iniciará un proceso de negociación directa con empresas interesadas para elegir al socio operador en el Lote 64.





DESDE EL FARO

RAFAEL HIDALGO

DEL GAMBITO DE DAMA AL GABINETE DE LA DAMA

El Ejecutivo apeló a una burda maniobra para evitar la caída del gabinete Adrianzén, a semejanza de un gambito, que no sacrificó al peón de la dama sino al mejor ministro del tablero, José Salardi, titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), reemplazándolo por un alfil de Keiko Fujimori, el ministro Raúl Pérez-Reyes, esposo de su mejor amiga (Eloy Marchán X 13/5/25); otorgando a su vez la cartera de Transportes al asesor que destacó César Acuña desde sus huestes a Palacio: César Sandoval.

Y, como resultado del jaque de la mayoría que manda en el Congreso, "coronaron" a otro peón a su medida: el nuevo premier Eduardo Arana.

Como era de esperarse, tirios y troyanos han protestado por la salida de Salardi, quien dejó como testamento: "Crecimiento del PBI de marzo cercano a 5% (4.67%), déficit fiscal de 2.9% a abril... Ingresos tributarios que crecieron 17.7% en abril, inversión pública que alcanzó S/ 15.5 mil millones en la etapa enero-abril, shock desregulatorio de 402 medidas con avance del 60% y la propuesta de unificar 14 programas de inversión en la Unidad Central de Inversión Pública... así como cambios en la Ley de Contrataciones que contribuyeron a consolidar la confianza empresarial" (José Salardi X 13/5/25).

En el pasivo del balance de los últimos ministros de Economía, persisten los empleos que se perdieron durante la recesión que se experimentó desde el cuarto trimestre 2022 (IVT22) al IVT23, porque la reciente Encuesta Nacional de Empleo (IT25) revela que aún no se recuperan alrededor de 400 mil puestos de trabajo (397 mil).

Según el INEI, en los últimos 30 meses, la población ocupada se redujo desde alrededor de 17.8 millones (1/10/22) a cerca de 17.4 millones (31/3/25), con el agravante de que en este mismo lapso se incrementaron en aproximadamente 800 mil jóvenes nuestra Población en Edad de Trabajar - PET (que parte de 14 a más años), situándose en torno a 26.5 millones.

Somos más y son menos los que tienen "chamba".

Pero, con rigor, no se puede desconocer que no todo el panorama laboral es desolador.

Los datos positivos que se han cosechado con la reciente recuperación económica son: la informalidad ha retrocedido 6 puntos porcentuales, colocándose en casi 70%. Es decir, que el empleo formal creció de 24% a 30%. Otro guarismo relevante es que creció el "empleo adecuado" (los que ganan por encima del sueldo mínimo y trabajan por lo menos 36 horas a la semana) en 80 mil puestos de trabajo (llegando a los 9.3 millones); mientras que en el subempleo (insuficiencia de horas trabajadas o por bajos ingresos) se perdieron 477 mil "cachuelos" y ahora apenas sobrepasan los 8 millones.

¿Conocerán estas cifras la jauría de candidatos presidenciales que corretean el presupuesto público?

PEROSE PROYECTA RECUPERACIÓN ESTE AÑO

Exportación de jengibre descendió 8 % en 2024

Exportaciones cayeron 34,6 %, pero productores prevén repunte. CIEN-ADEX alerta sobre retos técnicos y sanitarios.

La exportación de jengibre peruano alcanzó los US$ 118 millones 300 mil en 2024, cifra que representó una caída de 8 % respecto a 2023. No obstante, se espera una recuperación en el presente año, afirmó Edgar Vásquez Vela, director del Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores (CIEN-ADEX).

Durante su participación en el 5.º Ginger Week —organizado por Adex y Proginger—, el especialista explicó que el retroceso se debió a una fuerte reducción en el volumen exportado, que cayó 34,6 %. Sin embargo, destacó que los productores y exportadores ubicados en Junín, Pasco, Cusco, Huánuco y Lima muestran señales de recuperación.

"Esta situación abre una oportunidad para fortalecer al sector", señaló Vásquez, aunque advirtió que persisten desafíos importantes. Entre ellos mencionó la necesidad de mejorar las buenas prácticas agrícolas, garantizar la sanidad de la oferta y fortalecer las capacidades técnicas de los pequeños productores.

"Es fundamental consolidar una cadena productiva sostenible con el liderazgo de instituciones como Agromercado y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, que apuestan por seguir posicionando el consumo de nuestro jengibre, tanto en el Perú como en el exterior", añadió.

Según Cien-Adex, el mercado mundial de jengibre (kion) alcanzó los US$ 1 523 millones en 2024, con un crecimiento de 14,8 %. Los principales compradores fueron Estados Unidos (US$ 187 millones 400 mil), Países Bajos (US$ 171 millones 900 mil) y Bangladés (US$ 107 millones), con incrementos de 12,3 %, 11,3 % y 7 %, respectivamente.





En el evento se habló sobre la exportación de jenjibre.

5 GINGER WEEK

- -El 5° Ginger Week se realizó en el Centro de Convenciones del Campo Ferial de Satipo (Junín) del 15 al 17 de mayo, con la participación de más de 15 expositores nacionales e internacionales.

YA SUPERA 1.2 MILLONES DE TONELADAS DESEMBARCADAS

Temporada de pesca de anchoveta



Estamos viviendo una de las mejores campañas de los últimos años porque la biomasa de anchoveta es saludable, las tallas superan el promedio mínimo legal y la velocidad de captura es impresionante, señaló Francisco Miranda, presidente de la ONG Oannes.

"Las embarcaciones industriales están llegando a puerto con bodegas llenas, muchas veces incluso superando su capacidad de almacenamiento, lo que ha llevado a prácticas de pesca compartida entre tripulaciones", afirmó Miranda. Agregó que el ritmo de pesca y el tamaño del recurso han generado expectativas de una campaña récord.






PISANDO FUERTE

ANGELA CCANTO BUENDIA

El poder: los zorros de arriba, los zorros de abajo

Ni serranos resentidos (los zorros de abajo), ni herederos de clase alta con inservibles y falsos sentimientos de pena ante los pobres (los zorros de arriba); ni mucho menos viejos políticos cuya vida se basa en vivir del Estado, la política y el clientelismo. Todo microempresario, pequeño empresario, empresario y emprendedor sabe que el camino para lograr el éxito está adornado de obstáculos y no sencillos. La vida de una persona que busca el éxito empresarial está adornada de mucha persistencia, coraje, sangre fría, respiración profunda, frustración y satisfacción.

Un empresario es un tipo de hombre que lleva su cerebro a un siguiente nivel. Ese es el perfil del futuro presidente de nuestro inseguro y violento país. Solo un empresario que se hizo con base en mucho esfuerzo, trabajo, estrategia, mentalidad de persistencia tiene la fortaleza mental y emocional de entender lo que este país necesita. Solo ellos pueden administrar este país y hacer que produzca. Los empresarios generan riqueza, generan el movimiento social y económico que permite que en nuestras periferias —conocidas como los "conos"— se generen puntos de consumo, recreación, entretenimiento, salud, educación y todo lo que sea compatible con servicios y productos.

Desde hace siete años, hemos dejado de poner dinero en el bolsillo de los peruanos. Grave error de los políticos. Está permitiendo abrir más las puertas a discursos que esconden las políticas fracasadas que venden esa basura llamada "justicia social"; eso es peligroso. Los peruanos necesitamos dinero en nuestros bolsillos y aprender cómo invertirlo para que podamos escalar en la sociedad. El dilema de nuestra patria no es el modelo del sistema; esto ha funcionado en todo el mundo y ha sacado de la pobreza a mucha gente. El dilema es el reglamento de ese sistema. Está diseñado para que solo los que pueden coimear logren avanzar más rápido y también puedan destruir el sueño de otros.

Un mayor poder adquisitivo dará a las personas la capacidad de adquirir mejores bienes y servicios. Un empresario hecho con esfuerzo tiene la capacidad moral para decirle a otro peruano, sin aspavientos, cómo invertir su dinero, cómo gastarlo y en qué. ¿Podemos educar a nuestra sociedad? Sí. Cuando se trata de dinero y gastos, todos paran las orejas.

El próximo presidente de nuestro hermoso país deberá tener ese perfil: directo, exitoso, empresario, que sabe cómo hacer las cosas y lo enseña. A él nadie podrá decirle cómo administrar el sistema, porque él o ella nadaron en el sistema, se enfrentaron a él y a las personas que lo manejan y vencieron. Ni serranos resentidos (los zorros de abajo) ni herederos de la high society (los zorros de arriba) con inservibles y falsos pensamientos de pena por los pobres. A los pobres vamos a ponerlos a trabajar. Es la única manera.



ARTÍCULO TYTL

DRA. IRMA PACHECO CALDAS

¿La flexibilidad en el horario de trabajo o el cambio de modalidad es una medida empresarial inadecuada?

Recientemente nos hicieron un par de consultas sobre la posibilidad de establecer un "horario diferenciado" para cierto grupo de trabajadores, cuya respuesta -sin conocer el trasfondo aún- fue: claro, ¿por qué no?

Luego de algunas reuniones, pudimos conocer que el motivo real de esta decisión empresarial no estaba vinculada a la reducción de costos o al incremento de la productividad, si no que se trataba de un caso de "retención del talento".

Debemos admitir que no solemos recibir este tipo de consultas, pues evidentemente no es frecuente ver, como una problemática de los empleadores, plantearse "¿cómo podemos evitar que un buen trabajador nos deje?", y desde nuestro lado creemos que esos son "buenos problemas" para las empresas porque significa, entre otras cosas, que el empleador está poniendo en la balanza el hacer unos ajustes en su organización -dentro de la legalidad- para continuar con la relación laboral.

Si lo llevamos al plano sentimental sería algo así como las concesiones de alguien que está en pareja y que pone de su parte para no terminar la relación, lo cual, en estos tiempos de autocracias, empoderamiento y "vinculación" solo con nuestros dispositivos electrónicos, es lo común, y el construir en conjunto es lo más infrecuente pues se considera más fácil irse, que ceder.

En el caso en consulta sucedía que aquella empresa estaba teniendo "fuga de talentos" porque los horarios de trabajo "ya no funcionaban" para sus trabajadores.

Sobre el particular, la situación no nos sorprende pues basta ver los resúmenes de las ofertas laborales que llegan a nuestro correo electrónico; si se dan cuenta, ahora es indispensable que en el anuncio se visualice el tipo de modalidad (de la prestación de servicios) "presencial, híbrido o remoto" u "horario flexible" y lo real es que en estos días eso puede ser determinante para deslizar o ingresar a ver la publicación.

De otro lado, hace un tiempo supimos del caso de un trabajador que se había ganado en un sorteo, una entrada doble (y no en zona popular) para ver un partido de Copa Libertadores en fase de grupos del equipo del que era hincha desde niño (sí, con lo difícil que es llegar y con lo caras que están las entradas), pero su empleador le negó el permiso.

Si nos preguntan, estamos seguros de que ese trabajador ese mismo día empezó a revisar su LinkedIn.

Esta decisión desde el punto de vista laboral es legal y válida, pero ¿fue una buena decisión?

Lo cierto es que como asesores legales podríamos solo remitirnos a lo que dice la norma, y de hecho siempre es el primer escenario que aclaramos, pero consideramos que en estos casos no es el único aspecto que debe evaluarse.

Si comparamos ambos casos también con el plano sentimental, vemos que de un lado tenemos al "tóxico" o "tóxica" que no quiere que salgas a bailar con tus amigas o a la que no quiere que vayas a las "pichangas", y del otro, al que te recoge de la fiesta y a la que te pregunta ¿cómo te fue en el partido? En ambos tipos de relaciones vemos que se trata de voluntad, confianza, comprensión y concesiones.

En los dos casos en análisis, vemos también a dos tipos de empleadores, el que tiene claro que su trabajador es valioso y se sienta a evaluar posibilidades para que no renuncie y al que, desde un argumento estrictamente legal, pero quizás no empático, negó un permiso y condicionó al trabajador con una sanción disciplinaria.

Nosotros, desde el aspecto laboral, no podríamos decir que uno u otro es "malo" o que algo ilegal se hizo, pues los respalda la facultad directriz y la normativa sobre jornada y horario de trabajo, pero sí nos permitimos opinar desde el punto de vista de la gestión de personas y afirmar que el segundo caso pudo manejarse mejor, con un acuerdo de compensación de horas, por ejemplo, pues en la evaluación no solo debería ponderarse el aspecto legal si no también el aspecto humano.

En esa línea, saludamos los esfuerzos de aquellos empleadores que indagan sobre cómo mejorar y adaptarse al nuevo mercado laboral para conservar al personal que consideran valioso, porque ello evidencia que valoran el nivel de preparación o especialización, el conocimiento de su negocio e incluso el ahorro de tiempo de capacitación de un trabajador nuevo, pero además el hecho de que reconocen que el tiempo para su personal es importante, ya sea porque es más tiempo con su familia, con sus amigos o haciendo una actividad física o social de su agrado, al punto que estarían dispuestos a cambiar de lugar de trabajo por un horario diferente, más flexible, más adecuado a sus necesidades personales.

Asimismo, consideramos importante tener en claro que esto se trata de "equilibrio", no de manipulación, pues este tipo de iniciativas debe colaborar a que los objetivos de la organización igualmente se cumplan y que sea un espacio de trabajo donde el personal que labore ya sea más horas y menos días, con un horario flexible, o con días de trabajo presencial y otros de teletrabajo, tenga claro que su rendimiento no puede verse afectado en perjuicio de su empleador, muy por el contrario, se esperaría que esa medida refleje su gran capacidad de eficiencia.

Finalmente, lamentamos que el empleador de aquel otro trabajador no se haya contactado con nosotros para asesorarse y que éste se haya perdido un partido inolvidable con gol en el minuto noventa, que le daba el triunfo al equipo de sus amores.

Abogada Asociada Senior del Área Laboral de Torres y Torres Lara Abogados

LA TAPADA LI

Las tapadas limeñas fueron un ícono en la Lima antigua, una presencia original que no existió en ninguna otra ciudad de la América hispana.

Era un juego de insinuación, un símbolo de clandestinidad, el inicio de una incipiente libertad femenina.

El uso de la saya y el manto, parte del atuendo de las tapadas, apareció en Lima en el año 1560.

ANDRÉS DÁVILA
Peterkare27@gmail.com



Las tapadas limeñas, misterio y seducción, el anonimato que proporcionaba el atuen sortear las normas sociales y morales establecidas de la época.

SEDUCCIÓN, ENCANTO Y

Las tapadas limeñas fueron un ícono en la Lima antigua, una presencia original que no existió en ninguna otra ciudad de la América hispana. El juego de insinuación, el símbolo de clandestinidad, acaso de una incipiente libertad femenina, llamaron la atención de los visitantes que pasaron por la ciudad capital durante los trescientos años en que se usó el traje. En el siglo XIX fueron pintadas por el francés Leonce Angrand, el alemán Johann Moritz Rugendas y el mulato limeño Pancho Fierro, así como llevadas a escena por Manuel Ascencio Segura en su obra satírica "La saya y el manto".

Tapada limeña era la denominación que se usaba en la época del Virreinato del Perú y de los primeros años de la República para designar a las mujeres limeñas que tapaban sus cabezas y caras con cómodos mantones de seda, dejando al descubierto tan sólo uno de sus ojos. Su uso comenzó a partir del siglo XVI y se extendió hasta bien entrado el siglo XIX, es decir, su uso se extendió durante tres siglos y no sólo se circunscribió a la Ciudad de los Reyes, sino también a otras ciudades importantes de la región. En Lima, la costumbre permaneció hasta bien entrada la República, cuando fue relegada por las modas francesas.

APARICIÓN DE LA TAPADA LIMEÑA

El uso de la saya y el manto, par de prendas distintivas de la tapada limeña, apareció en Lima hacia 1560. Sobre su origen se ha dicho que es moro, por las innegables semejanzas que guardan con los trajes que cubren el cuerpo de las musulmanas, aunque posteriormente se estableció la teoría de su origen castellano. En España persiste una tradición semejante en las cobijadas de Vejer de la Frontera.

Los primeros testimonios oficiales que tratan sobre la vestimenta fueron poco piadosos con las que la usaban.

"Ha venido a tal extremo el uso de andar tapadas a las mujeres, que de ello han resultado grandes ofensas a Dios i notable daño a la república, a causa de que aquella forma no reconoce el padre a la hija, ni el marido a la mujer, ni el hermano a la hermana..."

Muchas fueron las ordenanzas posteriores a esta acta de las Cortes de 1586, pero ninguna pudo disuadir a las limeñas.

La saya era una falda de seda grande y larga, de colores azul, castaño, verde o negro. Para asegurarla, se usaba un cinturón que la ceñía al talle de la mujer. No era extraño que algunas menos agraciadas usaran caderas postizas que exageraban sus dotes naturales. Por debajo de esta falda se podía ver el pequeño pie (calzado con un zapato de raso bordado) que también hizo famosas a las antiguas limeñas. El manto también era de seda, se ataba a la cintura y subía por la espalda hasta cubrir la cabeza y el rostro, dejando al descubierto tan sólo un ojo y acaso los brazos.

RECHAZO POR PARTE DE LA IGLESIA

El arzobispo de Lima, Toribio de Mogrovejo, pronunció en 1583 un enérgico rechazo a la limeña pronunció en 1583 un enérgico rechazo a la limeña que acostumbraba de usar la saya y el manto como prendas habituales con que vestían las mujeres en la capital. Esto ocurrió durante el Tercer Concilio Limense que él mismo presidió y que dio origen a una censura que las Cortes de 1586 confirmaron durante el reinado de Felipe II. Se convino que las infractoras serían multadas con 3.000 maravedíes. El temor ante esta costumbre, ya muy extendida entre las limeñas y que tantos malentendidos y confusiones había generado, hizo sospechar a las autoridades que se estaban dando los primeros casos de travestismo en el Virreinato.

Contrario a la opinión de algunos especialistas, la tapada limeña no fue una moda pues la resistencia al cambio y el apego a la tradición denotan una estabilidad una comodidad que permitió el chismorreo,

EL FEMINISMO EN LA COLONIA

Esta costumbre estaba arraigada y era transversal a la condición social de las mujeres, "se tapaban las marquesas y condesas pero también sus esclavas, las mujeres ancianas, adultas y niñas", relató Bogdanovich.

"En ninguna parte del mundo las mujeres cuentan con tanta libertad, ni siquiera en París", así describió en 1830 esta realidad Flora Tristán, escritora franco-peruana y una de las precursoras del feminismo peruano, ya que el anonimato les permitía ir a clubes, mítines políticos o al teatro sin ser reconocidas y por tanto sin ser juzgadas.

Estas prendas que cubrían a las mujeres eran además cómodas, no necesitaban muchos arreglos, y fueron evolucionando con las modas: mantos de manila, faldas de inspiración isabelina o victoriana formaron parte del atuendo.

El anonimato que permitía ir cubierta, dejó infinitas historias de seducción y anécdotas con tono jocoso, ya que padres, hijos o hermanos coqueteaban con mujeres tapadas sin reconocer a sus madres, hijas o esposas, relatan los historiadores.

De hecho, hasta el antiguo diario Mercurio peruano describió en sus páginas a finales del siglo XVIII una ciudad imaginaria andrógina en la que hombres iban vestidos de tapadas para no ser reconocidos e ir a fiestas homosexuales y de travestismo.

"Algo de cierto habría, era una descripción indirecta de la ciudad de Lima en una época en la que las tapadas se podían encontrar en contextos de prostitución", explicó Parruco, profesor de Historia de la Universidad La Católica.

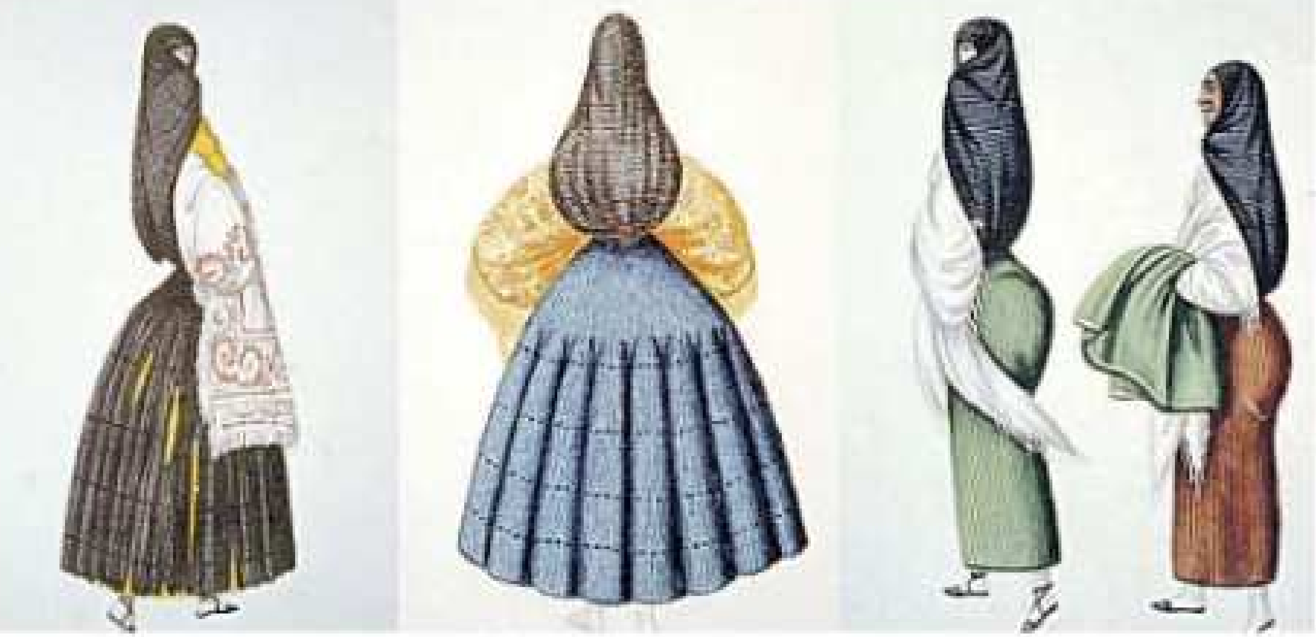
Sin embargo, este exceso de libertades no gustaba a la Iglesia, que intentó prohibir sin éxito esta costumbre durante sus más de tres siglos de historia, llegando incluso a la excomunión, indicó Bogdanovich.

"Las mujeres estaban tan cómodas y conformes con esta práctica que se indignaron y pidieron continuamente a sus maridos que protestaran contra estos intentos de prohibición", comentó el historiador Parruco.

TURISMO Y RECUPERACIÓN DE LA

En el siglo XVI, las "tapadas" limeñas sorprendieron al mundo con la libertad que les daba ir cubiertas por completo, lo que les hacía anónimas en una época de restricciones, convirtiéndose así en todo un símbolo de la capital peruana.

"La tapada es posiblemente el símbolo más icónico del centro histórico de Lima, fueron unos personajes fantásticos que habitaron nuestras calles desde la misma fundación de la ciudad en 1535 hasta finales del XIX", informó



La gracia, belleza y curiosidad de las tapadas limeñas rompían el dogma patriarcal, ellas usaban diversos atuendos según la ocasión.

MEÑA


...do de las "tapadas" limeñas les permitía

La historia de la tapada limeña está llena de surrealismo, según la sociedad de la época, las mujeres se cubrían totalmente para no ser reconocidas, ya que se presumía que se dedicaban a la prostitución.

Se dieron tantos malentendidos y confusiones que las autoridades sospecharon que se estaban dando los primeros casos de travestismo en el Virreinato.

Y MISTERIO

TAPADA LIMEÑA

Martín Bogdanovich, gestor de Prolima, organismo de promoción turística de la capital que impulsa una recuperación de este personaje histórico.

"Parte de nuestro plan de recuperación del centro histórico es rescatar estos símbolos, no queremos solamente arreglar espacios públicos o iglesias, si no también traer de vuelta estas tradiciones que nos dan una identidad y nos ponen en el mapa", agregó Bogdanovich.

las intrigas y otras costumbres limeñas. Sin embargo, tras trescientos años de vigencia, la tapada fue despareciendo y hacia 1860, la moda afrancesada había desplazado a la saya y el manto. Con el tiempo, las variedades de los trajes fueron de la mano con el clima político, que las tapadas aprovechaban para favorecer a sus caudillos. A Felipe Santiago Salaverry con la saya salaverrina, a Agustín Gamarra con la saya gamarrina, a Luis José de Orbegoso y Moncada con la saya orbegosina.

POR QUÉ SE TAPABAN LAS LIMEÑAS

En la Lima colonial, las mujeres utilizaban estas prendas como un medio para alcanzar cierta libertad. Intelectuales y escritores coinciden en que las féminas se caracterizaban por ser coquetas.

La "tapada" limeña, un símbolo de arribismo: erotismo y deseo de ascenso social se ocultaban bajo el manto y la saya bajo mantos que ocultaban su identidad, las mujeres gozaban de una relativa libertad durante la Lima colonial, un contexto donde las autoridades religiosas habían argumentado la inferioridad de las féminas. Estas figuras enigmáticas suscitaban el interés de los transeúntes, quienes, fascinados por el misterio que las rodeaba, las observaban con detenimiento; no faltaban quienes, cautivados, se aventuraban a entablar cortejo, corriendo el riesgo de que la dama en cuestión resultara ser alguien de su propio círculo social o familiar.

Las mujeres de aquel entonces se valían de mantos y sayas para tener una libertad que no les conferiría la vida en caso de usar otras prendas. Asistían al teatro, clubes, e incluso mítines políticos, con la certeza de que no serían señaladas con el dedo acusador o juzgadas.

Esta costumbre, que se gestó en el siglo XVI en Lima, no fue exclusiva de las mujeres de una clase social en particular, de modo que la libertad se extendía a muchas personas.

Aquellas que cubrían su identidad con un manto y portaban sayas de distintos colores, eran conocidas como las 'tapadas' limeñas, un apelativo que estuvo en el vocabulario de los habitantes de la "Ciudad de los Reyes" por cerca de 300 años. En este tiempo, intelectuales y escritores de distintas corrientes literarias abordaron sobre esta forma de vestirse y su impacto en la sociedad.

HABLAN LOS LITERATOS

Ricardo Palma, en su leyenda "Predestinación", integrada en las "Tradiciones peruanas", las menciona: "Aquella tarde tenía lugar la fiesta de la Porciúncula, y desde las doce de la mañana estaban ocupados los bancos por esas huríes veladas, que la imitación de costumbres europeas ha desterrado (hablamos de las tapadas). ¡Dolorosa observación! La saya y manto ha desaparecido llevándose consigo la sal epigramática, la espiritual travesura de la limeña".

Tal es el caso de Ricardo Palma, que a través de "La tradición de la saya y el manto" dio a conocer que solo en Lima se podía ver a las mujeres vestidas con este atuendo.

El hecho de que solo en Lima haya aparecido la costumbre de cubrirse el rostro con un manto y usar sayas ceñidas al cuerpo, no significa que en otras partes del mundo no hayan existido prendas similares. Tampoco exonera del debate sobre si otra cultura ejerció influencia en las mujeres que vivieron en el siglo XVI. En ese sentido, es preciso señalar que en España existía una tradición parecida a la practicada por las féminas que vivían en la capital.

En el país europeo, algunas personas se cubrían el rostro con un manto de color negro. Ellas vivían en los pueblos de Cádiz, lugares en que estas recibían el apelativo de cobijadas de Vejer de la Frontera.

Sabiendo ello, surgen otras preguntas, como si esta forma de vestirse es propia de la cultura española. Es sabido que no existe una verdad absoluta, pero todo indicaría que los moriscos habrían ejercido influencia en los españoles, en lo que respecta al uso de esta prenda y la forma de la misma. Por lo tanto, no es descabellado pensar que los conquistadores trajeron esta cultura al Perú.

Independientemente del origen de esta forma de vestir, es importante dar a conocer el comportamiento de las 'tapadas' limeñas. Raúl Porras Barrenechea, en "Perspectiva y panorama de Lima", les otorga una serie de calificativos a las mujeres que vivieron en el siglo XVIII que, por extensión, comprenden a las "tapadas". Recordemos que en ese tiempo todavía se ponía en práctica esta costumbre.

NEGATIVIDAD Y POSITIVISMO

En síntesis, las "tapadas" limeñas encarnan un fenómeno social con cualidades tanto positivas como negativas. Sobre el primer punto, se podría afirmar que la principal era la autonomía relativa que este atuendo confería a las mujeres en una sociedad eminentemente patriarcal y conservadora.

En cuanto a los aspectos negativos, se pudo conocer que la anonimidad que proporcionaba el atuendo de las "tapada" limeñas les permitía sortear las normas sociales y morales establecidas de la época. Este potencial para el engaño y la transgresión generó inquietud entre las autoridades y sectores conservadores, quienes veían en la "tapada" un desafío al orden establecido.



Si existe un personaje representativo de la Lima virreinal es sin lugar a dudas la "tapada", mezcla de moda y secretismo conocida así por su singular atuendo de saya y manto, con el que modelaba y ocultaba su cuerpo, dejando visible solo parte de su rostro.

La expresión de coquetería de las mujeres en público difícilmente hubiese florecido sin el uso del manto y la saya, indumentarías que les conferían un toque de misterio. De no haber llevado estos atuendos y manifestarse coquetas en lugares públicos, es probable que los habitantes las hubiesen juzgado por su comportamiento. El intelectual peruano Barrenechea dijo que algunas "tapadas" limeñas sonreían de manera pícara cuando usaban estas prendas.

Luis Alayza y Paz Soldán, en el libro "Mi país (4. ª serie: ciudades, valles y playas de la costa del Perú)", dio a entender que las que usaban manta y sayas eran infieles. "Las ciudades tienen sexo. (...) nadie confundirá la marcial arrogancia de Buenos Aires (...) con la devoción y donaire de Lima, que en las mañanas reza y comulga, y en las noches, disfrazada bajo la saya y el manto, escapa por la puerta secreta, para urdir intrigas de política y travesuras amorosas", manifestó.

Otro rasgo que se destaca y que no ha sido muy difundido, es su capacidad de ser independientes en un contexto donde los hombres estaban en un pedestal. A través de "Peregrinaciones de una paria", Flora Tristán retrató cómo eran las mujeres en 1833.

En línea con lo mencionado por Tristán, Sebastián Salazar Bondy, en su libro "Lima la horrible", pone en evidencia la independencia de las mujeres. "Cabe más bien suponer que aquella disposición y otras posteriores dirigidas a suprimir el típico traje fueran derogadas bajo el influjo sordo e insidioso de las damas sobre la voluntad de sus maridos con poder", aseveró.

Cabe mencionar que el atuendo que estuvo vigente durante casi 3 siglos desapareció en las primeras décadas del siglo XIX. Tras su desaparición, aparecieron personas que querían ver, nuevamente, a las mujeres vestidas con sayas y mantos.

Ya en 1858 se produjo un primer intento de echar atrás la supresión de esa ordenanza. Un grupo de damas (y a modo de defensa, como no es difícil inducirlo, del sistema colonial redivivo) sacó de los arcones durante las festividades de agosto, dedicadas a Santa Rosa de Lima, las sayas y los mantos desaparecidos no hace mucho", escribió el periodista en el ensayo titulado "De la tapada a "Miss Perú".

En otro apartado del mismo ensayo, el autor de "Lima la horrible" dijo que las "tapadas" limeñas tenían fines que no concordaban con la moral y las buenas costumbres.

"Entre la tapada tradicional y la postulante a "Miss Perú" no es tanta la diferencia que hay como lo lamentan los críticos de las costumbres contemporáneas", agregó el también destacado dramaturgo peruano.

GRACIAS A DONACIÓN DE ÓRGANOS

SALVAN VIDA A SEIS PERSONAS

Un paciente de 49 años del Hospital Nacional Dos de Mayo, diagnosticado con hemorragia cerebral, y con un pronóstico clínico desfavorable, se convirtió en donante de órganos, brindando una nueva oportunidad de vida a 6 personas que hoy tienen esperanza gracias a su legado, informó el Ministerio de Salud (Minsa).



EL 30 DE MAYO

SIMULACRO MULTIPELIGRO

El viernes 30 de mayo, a las 10 de la mañana, se realizará el Simulacro Nacional Multipeligro 2025 bajo el lema "Por un país preparado", con el fin de fortalecer la preparación y capacidad de respuesta ante desastres de origen natural o inducidos, tanto en entidades públicas como en la población, informó el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci)



HASTA DICIEMBRE

Se aprueba reglamento que extiende el Reinfo

El Decreto Supremo N.º 009-2025-EM centraliza control de pequeña minería en el Minem. Además este permiso será hereditario.



El Poder Ejecutivo aprobó el reglamento de la Ley N.º 32213, norma que amplía el plazo del proceso de formalización minera integral en la pequeña minería y minería artesanal, más conocido como el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo). El Decreto Supremo N.º 009-2025-EM fue publicado ayer en el diario oficial El Peruano y reafirma el rol rector del Ministerio de Energía y Minas (Minem) sobre esta actividad.

Este reglamento establece que el Minem asumirá la rectoría de los procesos de formalización sin generar superposición con otras entidades del Estado. A través de la Dirección General de Formalización Minera (DGFM), el ministerio será el encargado de ejecutar los trámites y acciones necesarias para cumplir los objetivos de la norma.

Una de las principales herramientas del nuevo reglamento es la implementación del Sistema Interoperable de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (Sipmma), gestionado por el Minem. Este sistema permitirá supervisar la trazabilidad de los minerales, explosivos, insumos químicos y productos fiscalizados, generando reportes automáticos validados con bases de datos de distintas entidades públicas.

El objetivo del Sipmma es detectar riesgos, asegurar el cumplimiento de las normas administrativas, y facilitar la fiscalización de las autoridades. También se instala una Ventanilla Única para centralizar y agilizar los trámites del proceso de formalización.

Además, la DGFM podrá firmar convenios con los gobiernos regionales para transferir funciones y asignar partidas presupuestales específicas, siempre que presenten planes de trabajo y cumplan con su ejecución.

Hay que destacar que si el Gobierno no aprueba antes de junio la ley Mape que regule esta actividad, podrá emitir un nuevo decreto para extender el proceso de formalización por seis meses más.



Finalmente, se extendió el Reinfo hasta diciembre.

PODRÁ SER HEREDADO

Una de las novedades del reglamento es la posibilidad de transferir el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) por sucesión. Esta modificación permitirá que los derechos del minero inscrito puedan ser heredados en caso de fallecimiento, siempre que la sucesión esté inscrita en los registros públicos. Si existen varios herederos, el reglamento establece que deberán conformar una persona jurídica integrada únicamente por ellos.



GOBERNADOR DE LAMBAYEQUE

Invita al papa Leon XIV a visitarlos

El gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, participó en la misa de entronización del papa León XIV que se llevó a cabo en la basílica de San Pedro en Roma.

Después de su recorrido por la plaza de San Pedro, el gobernador regional, acompañado de sus consejeros Gustavo Espinoza, Yomi Orozco, Sujeily Camacho y Ricardo Lara, fueron recibidos por el papa León XIV, quien ejerció durante ocho años como obispo de la Diócesis de Chiclayo y ha expresado recientemente su profundo cariño por esta tierra que considera su hogar espiritual.

El gobernador le llevó el saludo de todo el pueblo chiclayano, quienes están felices por su elección como papa y que en su primer mensaje les haya mandado un saludo.

Finalmente, lo invitó a Chiclayo, donde lo esperan con los brazos abiertos, para agradecerle por todo el amor y dedicación que brindó a los pobladores durante el tiempo que ejerció su labor pastoral.





PARA ENTREGAR AMBULANCIAS AL MINSA

Denuncian a empresa que ganó licitación

El Ministerio de Salud (Minsa) denuncia que la empresa Euro Gaza Emergencias SL Sucursal Perú, ganadora del proceso de selección para la adquisición de 33 ambulancias para este sector, no entrega dichos vehículos, a pesar que en la firma de contrato contaba con un plazo de ejecución de 120 días calendarios, el mismo que culminó el pasado 30 de noviembre de 2024.

A esto se suma que cumplido el plazo de entrega, el proveedor pidió ampliaciones, aduciendo múltiples problemas, sin embargo tampoco cumplió con las fechas que la misma empresa planteó.

Ante esta situación, el 12 de febrero mediante carta notarial, se realizó la notificación de la resolución del contrato, conforme a las normas y leyes vigentes.

FRENTE A PLAZA BOLOGNESI

Fuego consume antigua casona

Un incendio de gran magnitud se registró la tarde de ayer en una antigua casona ubicada en el cruce del jirón Chota con Paseo Colón, a pocos metros de la plaza Bolognesi, en el Cercado de Lima.

La emergencia fue reportada a las 13:17 horas y obligó al despliegue inmediato de 14 unidades del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, entre autobombas, cisternas y unidades de rescate.

El fuego, que se originó en la parte superior del inmueble, se propagó rápidamente por la estructura, lo que generó gran alarma entre los vecinos y transeúntes de la zona.

Los bomberos trabajaron intensamente tanto desde el suelo como con grúas elevadas para contener las llamas y evitar que el fuego se expandiera a los predios colindantes.



FUE ASESINADO A BORDO DE UNA COMBI

Capturan a sujeto implicado en muerte de menor de 6 años en Independencia

El ataque ocurrió la noche del último viernes, cuando viajaba con su madre y hermano hacia un mall.

El Ministerio del Interior (Mininter) informó que los agentes de la Policía Nacional del Perú capturaron a Gustavo Machado alias "Machado", quien estaría implicado en el asesinato de un menor de 6 años en el distrito de Independencia.

El delincuente creyó que podía despistar a la ley con una mano de pintura a su mototaxi, pero lo atraparon justo cuando intentaba borrar las huellas del crimen que ha estremecido al país.

El crimen, perpetrado la noche del viernes entre las avenidas Huaracondo y Valle Sagrado dejó una víctima mortal.

La combi de la empresa Consorcio 34 fue interceptada en plena vía por un sicario que abrió fuego sin piedad.

Dentro del vehículo viajaban Ariana Ayala con sus dos hijos.

Las balas alcanzaron al pequeño Antuan, quien murió en brazos de su madre.

Según versiones que circulan entre los transportistas del distrito, este atentado no sería un hecho aislado. Se trataría de un nuevo acto de amedrentamiento por parte de bandas dedicadas a la extorsión de conductores de transporte urbano. Estas organizaciones criminales exigen sumas exorbitantes a los choferes a cambio de "protección", bajo amenaza de muerte.

Desde entonces, los investigadores de la Brigada Especial Contra el Crimen de Lima Norte siguieron cada pista. Fue así que dieron con el paradero de 'Tavo', quien habría sido el que trasladó al asesino hasta la escena del crimen.

Lo ubicaron en una vivienda de la zona de Tahuantinsuyo.

Estaba agachado, brocha en mano, pintando su vehículo menor para cambiarle el color.

Cuando los efectivos lo redujeron, el sujeto no opuso resistencia. Alegó inocencia. Dijo que solo llevó a un "amigo" y que se fue antes de los disparos. "Yo no sabía nada", balbuceó.

Pero para la policía, su historia no cuadra. Creen que cumplió un rol determinante: facilitó el traslado del sicario y luego quiso desaparecer las evidencias.

Ahora, mientras 'Machado' enfrenta la justicia, los operativos se han intensificado en Lima Norte para dar con el autor de los disparos, que aún sigue prófugo.

Cámaras de seguridad, testimonios y rastreos encubiertos son las herramientas con las que trabajan los agentes.

La cacería continúa, y las autoridades han prometido no descansar hasta capturar a 'Adrián', el gatillero que enlutó a una familia.



Uno de los que participó en ataque a combi fue capturado.

EXIGEN JUSTICIA

- **Los restos del menor fueron velados en su vivienda en Tahuantinsuyo y ayer recibieron cristiana sepultura en medio de escenas de profundo dolor y consternación. Hasta el lugar llegaron vecinos y allegados para acompañar a la familia y exigir justicia por lo ocurrido.**

PROCURADOR SEÑALA QUE NO HAY PRESUPUESTO

TC no cumple con pagar beneficios a extrabajador

A pesar que existe un fallo del 19.º Juzgado Especializado de Trabajo de Lima, el Tribunal Constitucional no cumple con pagar los beneficios sociales a José Francisco Callo Romero, extrabajador del Centro de Estudios Constitucionales.

El expediente 01083-2023-0-1801-JR-LA-03 reconoce su derecho, pero la institución no acata lo dispuesto. Aunque el procurador del TC, Carlos Peláez Camacho, alega falta de presupuesto para cumplir la sentencia —que supera los 37 mil soles—, un informe de la jefa de Presupuesto del TC, Lucy Linares Ojeda, indica que sí es posible ejecutar el pago y programarlo.



Pese a ello, el procurador insiste en dilatar el cumplimiento, prolongando la vulneración de los derechos laborales del demandante.

EN VENTANILLA

Dos sicarios asesinan a pastor evangélico dentro de su templo

Edgar Santamaría (42), pastor de la Iglesia Cristiana Pentecostés 'Huerto de Getsemaní', fue asesinado a balazos dentro de su vivienda-templo en el asentamiento humano Costa Azul, en Pachacútec, Ventanilla.

Según testigos, dos sujetos encapuchados irrumpieron en la casa a las 5:30 a. m., haciéndose pasar por policías. Su cuñada relató que Santamaría predicaba desde la pandemia y no tenía enemigos conocidos.

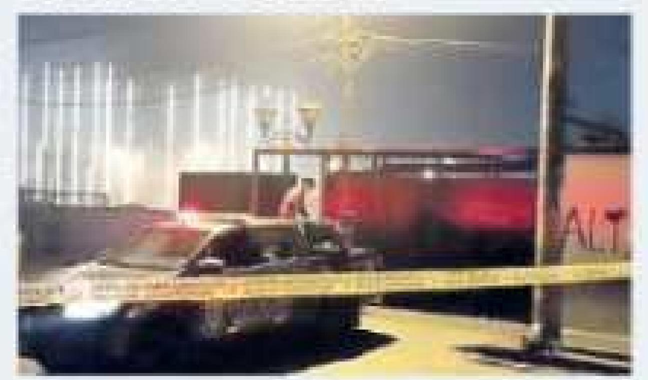


Su esposa, Marilú Riojas, resultó herida al intentar proteger a su hijo de 7 años y fue trasladada al hospital y se debate entre la vida y la muerte. Peritos de criminalística y el Ministerio Público investigan el crimen. No se descarta un ajuste de cuentas vinculado a mafias de tráfico de terrenos en la zona.

RECIBIÓ MÁS DE TRECE DISPAROS EN LA CABEZA

Acribillan a hombre a dos cuadras de la comisaría de Santa Clara

Un hombre fue asesinado con más de trece disparos en la cabeza y a solo dos cuadras de la comisaría de Santa Clara, en el distrito de Ate. El ataque se produjo en plena avenida Independencia, donde operan varios negocios de venta de comida y bebidas alcohólicas.



Tras el brutal ataque, los agentes del Departamento de Investigación Criminal llegaron a la zona y hallaron treces casquillos de bala. Por su parte, la víctima presenta la misma cantidad de orificios en la cabeza a causa de los disparos.

La víctima llevaba el tatuaje de un santo en la muñeca izquierda y vestía una polera amarilla, jean y zapatillas en el momento del ataque. Asimismo, no portaba sus documentos de identidad; sin embargo, se presume que se trata de un ciudadano extranjero.

USADA DURANTE PELEA ENTRE DOS PERSONAS

Pánico en el Jockey Plaza por pistola de gas pimienta

El centro comercial descartó rumores de un supuesto tiroteo dentro de sus instalaciones. Clientes vivieron momentos de terror.

Momentos de pánico se vivieron ayer en el centro comercial Jockey Plaza, ubicado en Santiago de Surco, tras reportarse una presunta balacera que luego fue descartada por las autoridades. Decenas de clientes buscaron refugio en las tiendas para protegerse ante lo que parecía una situación de riesgo.

Testigos señalaron que se escucharon estruendos en el primer piso del recinto cerca de las 2 de la tarde, lo que generó alarma entre los visitantes. Ante el caos, la Policía Nacional del Perú (PNP) activó el protocolo de emergencia para controlar la situación y que la calma vuelva al centro comercial que como todo domingo tenía una gran cantidad de público que disfrutaban de momentos de sano esparcimiento con su familia.

NO FUE ARMA DE FUEGO

Las investigaciones preliminares descartaron el uso de un arma de fuego. La PNP informó que el sonido fue provocado por una pistola de gas utilizada durante una pelea entre dos sujetos.

De acuerdo con el parte policial, uno de los involucrados empleó esta arma no letal durante una gresca. El agresor fue detenido, mientras que la víctima recibió atención médica por lesiones leves.



El miedo se apoderó del Jockey Plaza por gresca entre dos personas.

FUE POR SUPUESTA ESTAFA

• En un video que circula en rede sociales, se puede observar la discusión de dos hombres. Uno de ellos acusa al otro de haberle disparado, estafado y agredido, mientras la seguridad del centro comercial intenta separarlos.

"Tras reportes de disparos en un centro comercial en Surco, efectivos de la Comisaría Monterrico confirmaron una gresca entre dos personas. Uno de ellos utilizó una pistola de gas, causando lesión leve. La víctima fue atendida y el agresor fue detenido", precisó la PNP.

CENTRO COMERCIAL SE PRONUNCIA

A dos horas de ocurrida la emergencia, el centro comercial Jockey Plaza emitió un comunicado para explicar lo ocurrido a sus clientes y a la opinión pública.

De acuerdo al texto difundido en sus redes sociales, la gresca entre dos hombres se desató en su estacionamiento Norte, "donde uno de ellos disparó una pistola de gas pimienta, produciendo un sonido que alertó al resto de clientes".

"Afortunadamente, nuestro equipo de seguridad actuó con rapidez, controlando de inmediato la situación y dando aviso oportuno a las autoridades competentes", se lee en su misiva.

"Las personas involucradas fueron retiradas del lugar y se adoptaron todas las medidas necesarias para resguardar la seguridad de quienes se encontraban en nuestro centro comercial", continúa.

Por último, el establecimiento recalcó que "no se registraron personas heridas, locales afectados ni pérdidas materiales. "Reafirmamos nuestro compromiso con mantener un lugar seguro y tranquilo para todos nuestros visitantes", declararon.



COBRABA CON MÁQUINA POS

Capturan a extorsionador de colectiveros

Agentes de la Policía Nacional capturaron a Daniel Armando Clara Quezada, de 33 años, alias "Capitán Asere", presunto integrante de la banda criminal "Los Injertos del Rímac", acusado de extorsionar a colectiveros en diversas zonas de Lima.

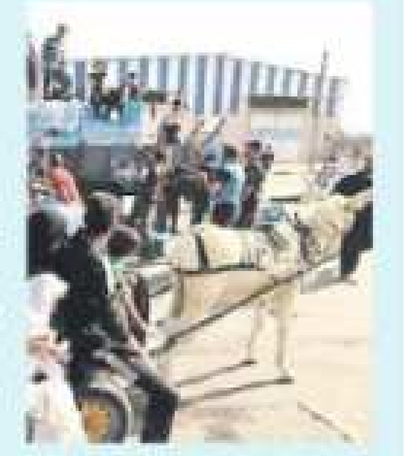
La intervención se realizó en la intersección de la avenida Samuel Alcázar con la calle 10, en el distrito del Rímac, durante una operación de inteligencia desarrollada por personal de la Región Policial Lima. De acuerdo con las investigaciones, Clara Quezada exigía el pago de 24 soles semanales a los conductores de colectivos informales para permitirles trabajar sin ser atacados. El cobro se realizaba cada viernes por la tarde y, en caso de no contar con dinero en efectivo, las víctimas podían pagar mediante tarjeta bancaria a través de un dispositivo POS que el intervenido portaba.

Además, los colectiveros que pagaban eran identificados con stickers pegados en sus lunas. Aquellos que se negaban a entregar el dinero eran marcados como "turistas" y quedaban expuestos a represalias.



PARA AYUDA HUMANITARIA

REAPERTURA EN GAZA



PARIS.- El ministro de Exteriores de Francia, Jean-Noël Barrot, exigió la reapertura de la ayuda humanitaria en la Franja de Gaza anunciada por Israel sea "inmediata, masiva y sin trabas". Esa ayuda "debe poner fin a la situación humanitaria catastrófica y terminar con la hambruna" en la Franja, demandó Barrot.

A TURISTA KAZAJA

LE CAE VALLA PUBLICITARIA



EL CAIRO.- Una turista kazaja murió al caerle encima una valla publicitaria en el Aeropuerto Internacional de Sharm el Sheij, en el sur del Sinaí egipcio, donde otras dos turistas con la misma nacionalidad sufrieron heridas. El accidente se produjo cuando los turistas esperaban abordar un avión a su país.

SECRETARIO DE ESTADO. LO MÁS PRONTO POSIBLE

Rubio: Trump quiere reunirse con Putin

Señaló que el presidente estadounidense quiere hablar personalmente con su homólgo ruso, pero no hay un lugar.

NUEVA YORK

El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, dijo que el presidente Donald Trump quiere reunirse "lo más pronto que sea factible" con su homólogo ruso, Vladímir Putin, para hablar del fin de la guerra en Ucrania.

En una entrevista en el programa "Face the Nation", de la cadena CBS, Rubio insistió en que "una de las cosas que quizás pueda ayudar a desbloquear este atolladero, quizás la única cosa que puede hacerlo, es una conversación directa entre el presidente Trump y Vladímir Putin".

Rubio sostuvo que Trump ya ha hecho esa oferta públicamente y que "la mecánica" de una reunión con Putin sería complicada, por lo que aún no hay planes sobre un lugar y una fecha, pero parece haber voluntad por las dos partes.

"Ahora solo es cuestión de juntar a todo el mundo y decidir dónde y cuándo esa reunión ocurrirá y sobre qué tratará", finalizó.



El lunes Trump deberá llamar a Putin y Zelenski.

AMEDRENTAR

- Por otro lado, la inteligencia militar de Ucrania (GUR) advirtió que Rusia planea efectuar un lanzamiento de "entrenamiento y combate" de un misil balístico intercontinental RS-24 Yars en la noche del 19 de mayo, a fin de intimidar a Ucrania y a sus socios occidentales.

REUNIÓN EN ROMA

Mientras, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, mantuvo reuniones con el papa León XIV y el vicepresidente y el secretario de Estado de EE.UU., JD Vance, para presionar a favor de un alto el fuego incondicional y más sanciones contra Rusia, que advirtió no obstante que tiene las fuerzas suficientes para lograr sus metas en la guerra.

El jefe de Estado de Ucrania explicó que abordó con Vance "la necesidad de imponer sanciones a Rusia", y reiteró que "es necesario presionar a Rusia hasta que se muestre dispuesta a detener la guerra".

POLICÍA DETUVO AL SOSPECHOSO

Hombre apuñaló a varios niños

BERLÍN.- Un hombre ha apuñalado con un cuchillo a varias personas, entre ellas varios niños, en Halle, cerca de la ciudad alemana de Leipzig, en Alemania, informó el periódico Mitteldeutsche Zeitung.

Un portavoz de la Policía confirmó que al menos tres personas resultaron heridas, entre ellas figuraría una niña de 12 años.

El sospechoso fue localizado en un edificio de apartamentos y detenido. Un testigo informó que había visto a un hombre apuñalando con un cuchillo de grandes dimensiones a varios niños que estaban sentados frente a la entrada de una casa.



HUELLA GLOBAL

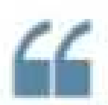
IAN D. PAREDES

"Dios es peruano"

La frase "Dios es peruano" nunca había estado tan cerca de la verdad. ¿Por qué? Porque Robert Prevost ha sido elegido papa, se nacionalizó peruano en 2015 y ha tomado como nombre de su papado León XIV. Esto significa que, en su visión simbólica para la Iglesia Católica, tiene la intención clara de continuar y renovar ciertos legados eclesiásticos. El nombre León ha sido utilizado por trece papas antes que Prevost. Entre ellos destacan: León I "el Magno", apodado así por evitar el saqueo de Roma por parte de Atila el Huno en el siglo V; y León XIII, famoso por abordar profundamente los derechos de los trabajadores, frente a los abusos e inequidades de su tiempo, estableció las bases de la doctrina social de la Iglesia.

Esto da sentido a la elección del nombre de pontífices como León XIV, bajo el signo de un similar y valiente compromiso a la luz de la actualidad del siglo XXI. Es interesante el hecho de que León XIII vivió durante la Revolución Industrial, y que a León XIV le ha tocado una época de revolución digital, marcada por la inteligencia artificial.

No podemos dejar de lado la suspicacia respecto a que, en la actualidad, la influencia del mandatario estadounidense Donald Trump es grande. Siendo también un conocedor del nacimiento de León XIV, no será ajeno a la influencia política internacional desde Roma, en relación con el renacimiento o los esfuerzos de la paz mundial. No sería la primera vez que la Iglesia Católica es influenciada por la política. En la Edad Media, con los Estados Pontificios, el papa Gregorio VII excomulgó al emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, Enrique IV, por querer elegir obispos. Hechos como la coronación de Carlomagno, las cruzadas, el Tratado de Tordesillas, la Inquisición o el Tratado de Letrán con Benito Mussolini son evidencia de que la Iglesia Católica ha tenido poder político real.

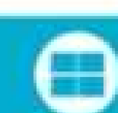


> **La frase "Dios es peruano" nunca había estado tan cerca de la verdad. ¿Por qué? Porque Robert Prevost ha sido elegido papa, se nacionalizó peruano en 2015 y ha tomado como nombre de su papado León XIV.**

Hay que considerar la pérdida de influencia católica en Europa occidental. Países como España o Francia han sufrido una disminución de la población que asiste a misa. Los escándalos de abusos, la división entre obispos conservadores y progresistas, y la investigación al banco del Vaticano, llamado Instituto para las Obras de Religión (IOR), son actos que han provocado que la gente se aleje de la Iglesia.

Los retos del sumo pontífice Robert Prevost, heredados también por el papa Francisco, incluyen la sinodalidad (más participación de los obispos), la apertura pastoral hacia los divorciados, entre muchos otros, que irá encontrando en su camino. Pues no es nada fácil ser el máximo representante de Cristo en la Tierra. Muchos han pasado por el trono de San Pedro, pero no todos han podido cargar con él. Aunque esto es poco común, ha sucedido, y no hace mucho: San Celestino V (renunció en 1294) y Benedicto XVI (renunció en 2013).

Esperemos lo mejor.



NOTAS BREVES

PROCESADOS POR SECUESTRO

QUITO.- Dos agentes en servicio activo de Ecuador fueron procesados por presuntamente secuestrar y extorsionar a un hombre en el suroeste de la ciudad costera de Guayaquil. Los dos policías fueron detenidos en delito flagrante, donde un juez les dictó arresto domiciliario.



IDENTIFICAN AL AUTOR

CALIFORNIA.- El FBI identificó al autor del ataque terrorista en una clínica de fertilidad en Palm Springs. Fue Guy Edward Bartkus (25), quien murió en el coche bomba que dejó en el centro médico. Según las investigaciones mantenía posiciones extremistas relacionadas con el antinatalismo.



EN UNA "FORMA AGRESIVA"

Joe Biden es diagnosticado con cáncer de próstata



WASHINGTON.- El expresidente de Estados Unidos Joe Biden fue diagnosticado con una "forma agresiva" de cáncer de próstata, según un comunicado de su oficina el domingo, y el cáncer se ha extendido a los huesos.

"La semana pasada, el presidente Joe Biden fue examinado por un nuevo hallazgo de un nódulo prostático tras experimentar un aumento de síntomas urinarios. El viernes, se le diagnosticó cáncer de próstata, caracterizado por una puntuación de Gleason de 9 (Grupo de Grado 5) con metástasis ósea", indica el comunicado.

"Si bien esto representa una forma más agresiva de la enfermedad, el cáncer parece ser sensible a las hormonas, lo que permite un manejo eficaz", agregó.

Biden, de 82 años y su familia "están evaluando las opciones de tratamiento con sus médicos", indica el comunicado.

Biden se encuentra en su casa en Wilmington, Delaware. La noticia llega días después que un portavoz de Biden dijera que el expresidente fue evaluado recientemente por un "pequeño nódulo" descubierto en su próstata.

Por otro lado, el presidente Donald Trump, deseó una "pronta y exitosa recuperación" a su antecesor, Joe Biden. "Melania y yo estamos tristes al enterarnos del reciente diagnóstico médico de Joe Biden. Expresamos nuestros mejores deseos a Jill y a la familia", expresó en su red social.

INICIA PONTIFICADO. CON MENSAJE DE PAZ Y AMOR

León XIV: "¡Esta es la hora del amor!"

Realizó una reflexión sobre la unión con Dios y dejar de lado las discordias que hay en el mundo.

CIUDAD DEL VATICANO

El papa León XIV presidió la Santa Misa de inicio de su ministerio petrino en una plaza de San Pedro repleta de fieles y autoridades civiles y religiosas. Antes de la ceremonia, el Pontífice pasó en papamóvil, por primera vez, entre los miles de presentes, que también se aglomeraban a lo largo de la Via della Conciliazione, que da acceso a la plaza.

La solemne ceremonia comenzó dentro de la Basílica Vaticana, con una oración ante la tumba del apóstol san Pedro, junto con los patriarcas de las Iglesias orientales.

Luego se le colocaron insignias episcopales "petrinas", para de ahí pronunciara algunas palabras en su homilía.

El Santo Padre recordó los últimos días, vividos de manera intensa con la muerte del papa Francisco, "que nos dejó como ovejas sin pastor".

Señaló los momentos en que se vivió durante el cónclave y el llamado a custodiar la fe cristiana.

"Fui elegido sin ningún mérito y, con temor y temblor, vengo a ustedes como un hermano que desea hacerse siervo de la fe y de la alegría, recorriendo con ustedes el camino del amor de Dios, que nos quiere a todos unidos en una sola familia".

Manifestó que aún se ve demasiada discordia, pero este es el espíritu misionero que debe animarnos, añadió el papa León XIV. "Hermanos, hermanas, ¡esta es la hora del amor!", concluyó.



Inicia el ministerio de Robert Prevost.

PRIMER PASEO

- Miles de personas presenciaron el primer paseo en el papamóvil del Sumo Pontífice. Se vio que algunos alzaban las banderas peruanas y estadounidenses, debido a la doble nacionalidad que tiene León XIV. Luego el Santo Padre recibió a las autoridades en la Basílica de San Pedro.

DEL BUQUE ESCUELA MEXICANO CUAUHTÉMOC

Dos muertos en choque con puente de Brooklyn

NUEVA YORK.- Al menos dos personas murieron y más de una docena resultaron heridas cuando el buque escuela de la Marina de México Cuauhtémoc que transportaba 277 pasajeros chocó contra la parte inferior del puente de Brooklyn en Nueva York, Estados Unidos, el sábado por la noche.



Testigos que pasaban por la zona, narraron el escalofriante momento. "Estaba cruzando la calle por la explanada y vi el barco dirigiéndose hacia el puente de Brooklyn, sin detenerse, y toda la parte superior se estrelló contra el puente", contó una turista.

La Secretaría de Marina mexicana confirmó la muerte de dos personas en un comunicado y refirió a un "reporte oficial actualizado de 22 tripulantes lesionados, de los cuales 11 están diagnosticados como delicados y nueve estables".

Las autoridades de transporte federales están investigando el accidente, y la información preliminar apunta a unos "problemas mecánicos" del barco. Con el transcurrir de las horas, algunos heridos leves fueron dados de alta.







ARTISTA Y ACTIVISTA

Roxana Rivero: para hacer arte hay QUE ESTAR ENAMORADA DEL PERÚ

Nuestra multiculturalidad es un fuente artística de admirar.

SABINO ÁLVAREZ BRITTO

Conocí a Roxana Rivero en casa del pintor Cuco Morales, cuando yo era jovencito, y rápidamente tuvimos una complicidad, casi mágica, que se convirtió en una entrañable amistad.

Háblanos de tus inicios y de los lugares en los que has expuesto.

Soy egresada de artes plásticas de Corriente Alterna, graduada con medalla de plata en la promoción del 98. Hice un diplomado de Gestión y Negocio en la Universidad del Pacifico, tambien realicé estudios de Comercio Internacional y en la Cámara de Comercio Americana,Estrategia de Negocio; entre otros. Gané el Premio Patronato de la Plata del Perú en el 2004, el premio Goethe en el 2006, Premio Lima Design Week 2016, el premio Alto Fab Lab en Roma en el 2019, entre otros. Mis obras se han expuesto en China, Chile, Canadá, México, Japón, Italia, Estados Unidos y Rumania. En escenarios como el Museo de la Nación del Perú, Museo de Arte Contemporáneo del Perú, Club Regatas de Lima y embajadas del Perú en diversos países

Has salido de una terrible enfermedad; pero, a pesar de ello, desde tu cama en una clínica, me resondrabas con que termine mi carrera universitaria, y que si no lo hacía me ibas a asustar. Eres admirable, jamás te diste por vencida, a pesar de tener los diagnósticos y los doctores en contra, tú seguiste dibujando, escribiendo, creando, y trabajando con el personal de los marcos, pues querías ver tus pinturas montadas tal cual te lo habías imaginado.

Lo recuerdo muy bien. Siempre he vivido apurada, como si se me fuera acabar el tiempo, o como si estuviera en una competencia. Acuérdate cuando trabajamos juntos en el ART LIMA, iba a tu casa a las 6 de la mañana para desayunar, para que el día nos alcance. Cuando realizo un proyecto, quiero que esté listo todo para ayer, porque así me da tiempo de modificar las cosas tal y como mi cerebro lo imagina, si no sale a la primera, sale a la segunda, y si no, a la tercera, pero sale. La enfermedad nunca fue un obstáculo para mí, yo supe que tenía cáncer porque los doctores me habían realizado los exámenes pertinentes. Pero, yo no me sentía enferma, entonces jamás actué como tal. Yo creo que el arte sin darme cuenta fue mi gran aliado, una vez más para superar este obstáculo, de esa etapa realicé una serie de cuentos y escritos, que han ganado premios. Creo firmemente que parte de ganarle a la enfermedad, es no actuar como enfermo, creo que mis ganas de seguir en este mundo creando y dando rienda a mi imaginación, fueron más fuertes que la enfermedad y que los médicos vaticinaban el peor de los escenarios. Como diseñadora tecnológica que soy, pues muchos de mis diseños tanto en el vestir como en joyería tienen intervención tecnológica, me parece muy curioso que un elemento como el láser, que siempre ha estado muy cercano a mi trabajo del día a día, me haya salvado la vida.

Tus disciplinas artísticas son variadas. Pero, ¿cuál consideras que es tu mayor fuente de inspiración?

Para mí, no hay mayor constante que la cultura rica y diversa de mi país, soy una eterna enamorada de su país, a pesar de las vicisitudes que este nos enfrenta. Me interesa sobremanera poner en valor a la cultura peruana porque creo firmemente que cuando la gente conozca a profundidad nuestra riqueza cultural, estoy segura que también amará a su país y ello, tendrá un impacto positivo en nuestra sociedad. A simple vista podría parecer algo frívolo, pero algunos sabemos que la cultura nos permite vivir mejor, y cuando esto se democratice, podre decir que contribuimos con un grano de arena a mejorar la realidad de nuestro pais a través del arte. También, mediante mi trabajo y como activista que soy, resalto el valor de la mujer en la sociedad, trato de expresar la belleza de la estética, el no rotundo ante el maltrato, la resiliencia y la persistencia.

Recuerdo que cuando te estuve asesorando con las tenidas de tus conferencias, debías asistir a un congreso de tecnología en Estados Unidos, liderando un grupo de diseñadores jóvenes tecnológicos de Perú. El contexto político era bastante polarizado en aquellos años y te escuche decirle, clara y tajantemente, al grupo que estabas organizando: "Podrán tener la postura política que quieran, pero solo hay una cosa con la que no comulgo y les prohibo encarecidamente hablar, no voy a tolerar ningún tipo de apología al terrorismo en sus discursos y esto, no es negociable". ¿Qué actitudes son las que te disgustan en el plano artístico, y en general?

El terrorismo es, sin duda, una de esas cosas que detesto, pues fue una realidad muy cruda que nos tocó vivir como país. Yo no consigo empatizar, ni un ápice siquiera, con las personas que pretenden "dorar la píldora", o suavizar aquellos años terribles. Lamentablemente, hay muchos jóvenes desinformados, sobretodo en el arte, que tienen ciertas ideas sobre algo que no les tocó vivir, y que no saben al respecto. La falta de oportunidades e internacionalización para el sector arte, y los pocos circuitos que hay para este, en nuestro país, dejan mucho qué desear. La mayoría de artistas tienen que exponer afuera para hacerse de un nombre, y luego regresar. Eso no debería funcionar así. Me molesta la falta de cultura de nuestras máximas autoridades, y hasta de nuestros gestores culturales. De verdad, se hacen esfuerzos mínimos en pro del arte y cultura. Algo más; detesto la indisciplina, la impuntualidad, y la falta de interés por ser mejores profesionales y, por ende, mejores personas.



I ASAMBLEA NACIONAL

PUEBLO ORIGINARIOS



El exministro de Cultura, Ciro Gálvez Herrera, participó en la inauguración de la I Asamblea Nacional Permanente de los Pueblos Indígenas del Perú, realizada en la Casona de la UNMSM. El evento tiene como finalidad elegir a sus representantes para iniciar diálogos con el Estado.

HISTORIA DE AMISTAD

BORGES Y FRANCISCO



En la FIL de Buenos Aires, se presentó el libro "El papa Francisco, Borges y la literatura", que reúne textos del papa Francisco sobre la literatura como herramienta formativa, el célebre prólogo que Jorge Luis Borges escribió en 1965 para un grupo de jóvenes escritores y cuentos contemporáneos.

UNA OBRA SITUADA EN LA VIOLENCIA SOCIAL

"Guacamayas: la belleza y HORROR DE DOS MUJERES"

Una joven conoce a un médico extranjero que la enamora. Ella tiene una hija y el fin es inesperado.

CHRISTIAN MORENO

Enmarcada en los tiempos del terrorismo y la crisis social que vive la selva peruana, nace "Guacamayas", una obra divida en dos escenarios: Día de santos y Noche de brujas, donde una jovencita se enamora de un médico extranjero y este con engaños, intenta sacarla fuera del país. Ella llega a tener una hija, pero la historia da un giro inesperado, donde la violencia y el rencor, juegan un papel trascendental.

"Las guacamayas son aves sumamente bellas, hermosas e inteligentes. Pero debido a esa belleza, es que son atractivas por el extranjero, que intenta sacarlas y explotarlas. Entonces es como un paralelismo con lo que ocurre con estas dos chicas, que son como guacamayas, que por su físico sufren cosas horribles", señala Nuria Mayor, actriz proveniente de Tarapoto y quien interpreta a la madre, haciéndose llamar 'Soledad'.

La primera parte de la escena, se sitúa en los años 80, donde una hermosa joven llega al consultorio de un médico estadounidense, pero dicho doctor, minutos antes, recibe una llamada donde lo obligan a que deje el lugar tras llegarle amenazas anónimas.

Una fuerte explosión irrumpe la atmósfera de romanticismo y galanteo de ambos, dando paso al horror que se vive en la época. En medio del pánico, el doctor le propone a la joven partir a Lima e irse a los Estados Unidos.

SUEÑO U HORROR

Han pasado 15 años, y la mujer tiene una hija. Soledad prepara a su retoña a que se disfrace para la fiesta de Brujas, en los años noventa.

El sueño de la madre es que su hija vaya vestida con un provocador traje al consultorio de un médico extranjero, con la finalidad de que lo conozca.

Pero la adolescente al estar frente al doctor, inicia un baile sensual que termina seduciendo al hombre, llevándola a realizar un acto escalofriante.

"Justamente es la finalidad de la historia, que sea una ambigüedad, si realmente este ha sido el plan desde el inicio, de matar o no al que puede ser el padre, como no. Al final queda en la imaginación del público porque nada está dicho explícitamente", narra Daniela Ortega, quien interpreta a la hija adolescente.

La obra fue estrenada primero en la ciudad de Tarapoto, región San Martín, donde tuvo una gran acogida.

Nuria cuenta que tuvo que hacer un doble papel como el de la jovencita (luego madre) y el doctor 'Bill', que demandó mucho esfuerzo. Asimismo, hizo un llamado a tener más lugares para hacer y realizar teatro en provincias.

Mientras que Ortega resaltó la oportunidad de conocer nuevos actores y actrices que están en diversas partes del país y no solo Lima, ya que existe el mismo talento tanto en la capital como en otras ciudades.



INFORMACIÓN

- **"Guacamayas" estará hasta el 9 de junio en la Sala Tovar, ubicada en la calle Manuel Tovar 255, Miraflores. Las entradas las puede conseguir por Joinnus.**
- **La dirección de la obra está a cargo de Yasmine Incháustegui y dramaturgia de Percy Encinas.**

EN LA PLAZA MAYOR DE CUSCO

Restos de Fernandito Túpac Amaru fueron enterrados

Ya descansa al lado de sus padre. Los restos simbólicos de Fernandito Túpac Amaru, hijo de Túpac Amaru II y Micaela Bastidas, fueron enterrados en la plaza Mayor de Cusco, en medio de una ceremonia, que contó con la presencia de autoridades e instituciones de la región.

Coincidentemente, el 18 de mayo, también se cumplen 244 años del martirologio de Túpac Amaru II, fecha en la que fue descuartizado en plena plaza Mayor de la ciudad.

De esta manera, los restos simbólicos de Fernandito, que se encontraban en un cofre de madera, fueron enterrados en el frontis de la Compañía de Jesús, en el centro histórico.

Además, se develó una placa en la que figura el nombre de Fernandito Túpac Amaru, al costado de los de sus padres Túpac Amaru II y Micaela Bastidas.



"LIBRE ESENCIA"

Saxofonista Rodrigo Romero presenta su nuevo álbum



Rodrigo Romero, un talentoso saxofonista y compositor peruano radicado en Estados Unidos, está dejando su huella en la competitiva escena musical de Nueva York y Nueva Jersey. Con una versatilidad impresionante, Romero se destaca en géneros como el jazz, la salsa y la música afroperuana, llevando la riqueza de la música peruana a escenarios internacionales, es así que acaba de lanzar en Bandcamp su nueva producción, "Libre Esencia", y desde el 23 de mayo, el disco estará en todas las plataformas digitales.

"Libre Esencia" busca consolidar algunas tradiciones de ritmos latinoamericanos, especialmente peruanos. Presentando una visión fresca y libre en la armonía y forma, manteniendo la esencia sonora de los ritmos originales. Incluye estilos como Festejo, Landó. Además de Bolero y Free Jazz, con influencias de la cultura afroamericana. Consta de ocho canciones, cuatro composiciones originales y dos arreglos inéditos de Rodrigo, una composición del bajista peruano Gabriel Balado y una composición del guitarrista peruano Raúl Huamán.



CRÓNICAS Y RETRATOS

ROBERTO CORES

Clave de vida

Era visita anunciada y esperada con novedades y recuerdos la de Dahiana Velásquez, psicóloga terapeuta, facilitadora con enfoques humanistas, holísticos en procesos de transformación personal y espiritual. Acompaña con su conocimiento y experiencia en los procesos de autoconocimiento, sanación emocional y transformación personal, aplicando exitosamente una terapia que integra herramientas psicológicas y energéticas con las que aborda y trata al ser humano con enfoque holístico, entendiéndolo como un todo de mente, cuerpo, emociones y alma. Desde esta partida Dahiana con visión integrativa y transpersonal combina la profundidad de la Terapia Gestalt, el poder simbólico del Psico Tarot, la limpieza energética del Péndulo Hebreo y la sabiduría del alma a través de los Registros Akáshicos en encuentros personales que son espacio seguro, ético y respetuoso donde el consultante puede explorar sus heridas, los bloqueos energéticos y emocionales, y en cinco sesiones, base de la psicoterapia integrativa, buscar sus potenciales caminos de solución y evolución. Sesiones de una hora, pueden ser presenciales u online, incluyen el constante acompañamiento psicológico y soporte terapéutico de Dahiana para que el consultante logre la sanación física, emocional y espiritual que buscaba.

De solicitar esta ayuda, la primera sesión será la Entrevista inicial en que hace una evaluación para conocer los síntomas, desafíos, necesidades y aspiraciones del consultante. La segunda, la Reprogramación energética celular, comprende el testeo, detección y limpieza del campo electromagnético. En la tercera recibirá el desbloqueo y potenciamiento de los principales centros energéticos. En la cuarta procederá a la reparación de grietas en el campo electromagnético y el sellado áurico. La quinta, será la primera del protocolo personal que es el inicio del tratamiento personalizado que programará de acuerdo a las necesidades, síntomas y desafíos particulares evaluados en la entrevista inicial.

De manera fácil para comprenderlas, me explica las herramientas con las que realiza su exitoso trabajo, muy apreciado por quienes lo han recibido. Un sorbo de café una galleta de coco y dice, Terapia Gerstalt, es un enfoque humanista que permite tomar conciencia de lo que sentimos, pensamos y hacemos en el aquí y ahora. Es ayuda directa para responsabilizarnos de nuestra vida, sanar vínculos y expresar lo que necesitamos. El Psico Tarot lo usa como herramienta simbólica y terapéutica, no para predecir el destino ni aclarar dudas en las aventuras sentimentales o los contratos que se firmarán en el próximo viaje. Las cartas están destinadas para servir como fieles espejos del inconsciente abriendo espacio al diálogo interno y la comprensión profunda de los procesos personales. La radiestesia con el Péndulo Hebreo, es terapia bioenergética, no invasiva, utiliza etiquetas en hebreo para identificar y armonizar bloqueos en el campo áurico. Favorece la liberación emocional y la restauración del equilibrio explorando la influencia de las energías en el cuerpo. La lectura de Registros Akáshicos, explica, es la canalización de la información dada por el alma para comprender aprendizajes, patrones y caminos de evolución. Aporta claridad, sentido y guía espiritual en momentos clave de la vida. También es parte de su trabajo la Cosmobiología, conciencia del pensamiento, está orientada a que el consultante comprenda su conciencia de unidad.



Dahiana Velásquez, psicoterapeuta holística, acompaña procesos de autoconocimiento y sanación emocional. Al terminar la conversación, café y galletas de coco, hicimos la foto con los primeros caballos pintados en 1971 por José Carlos Ramos, el Pintor del Bicentenario.



Dahiana Velásquez con algunos de los nuevos materiales de trabajo que empleará en sus exitosas sesiones de psicoterapia holística.

Sirvo un café y galletas, y continúa su interesante explicación haciéndose una pregunta. A quién está dirigido este tratamiento con mi acompañamiento. Se responde, a personas en búsqueda de sentido, propósito o dirección, a quienes atraviesan crisis emocionales, existenciales o espirituales, a aquellos que están en procesos de duelo, cierre de ciclos y transformación personal; también para aquellas personas que desean sanar desde una mirada profunda e integral.

Una galleta, y ahora se dirige a usted, amigo lector. Mi misión en ese espacio personalizado según sus necesidades y apertura es acompañarlo con respeto y conciencia en su camino de reconexión interna, ayudando a integrar lo que emerge de cada persona.

Hemos terminado nuestra charla, serviré otro café y galletas de coco, recibo su dirección para que si está interesado pueda contactarla. www.elabsolutouniversal.com; y el correo, elabsolutouniveresal@gmail.com

coresycalana@hotmail.com



MICHAEL JACKSON

QUERÍA SER SPIDERMAN

Michael Jackson estuvo interesado en comprar Marvel Studios a fin de cumplir su sueño de encarnar al Hombre Araña. El Rey del Pop tuvo un acercamiento con Stan Lee, pero la negociación nunca llegó a mayores, aunque el interés y los millones estuvieron puestos sobre la mesa.



JUSTIN BIEBER

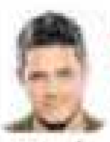
“NO SOY VÍCTIMA DE ‘DIDDY’”

Justin Bieber negó categóricamente integrar la lista de víctimas de Sean Combs, más conocido como ‘Diddy’, pero pidió que se esclarezca el caso. “Aunque Justin no está entre las víctimas de Sean Combs, sí hay personas que realmente fueron dañadas por él”, señaló su portavoz oficial.



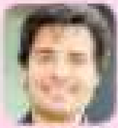


#Farafacebook



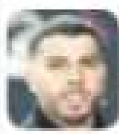
Alejandro Sanz
@AlejandroSanz
Cantautor

¿Y ahora qué? Es la pregunta que me hago cada vez que toca dar un nuevo paso adelante. Es la pregunta que impulsa cada decisión creativa que tomo, cada nueva canción.



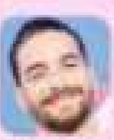
Chayanne
@CHAYANNEMUSIC
Cantante

Cuando el ritmo se apodera del cuerpo, hasta la sombra baila.



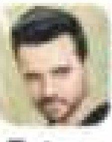
Rauw Alejandro
@rauwalejandro
Cantante

¡Recuerden divertirse y reír! ¡Si no lo están haciendo, hay que cambiar la ruta ya!



Maluma
@maluma
Cantante

Tranquilo en mi zona, cuando sea el momento, salimos. No sé qué viene, pero pinta bueno.



Luis Fonsi
@LuisFonsi
Cantante

Esta semana #ElViaje cumple su primer aniversario, cuéntenme, ¿cuál ha sido su momento favorito?



Ricardo Montaner
@montanertwiter
Cantautor

Feliz día, familia hermosa. ¿Ya vieron el videoclip de “Si Tuviera Que Elegir”? Cantamos con Camilo y Evaluna Montaner.

“Tu sonido tiene que SER ÚNICO”

JERRY RIVERA

RENZO ZUTA

Perú tiene un lugar especial en el corazón de Jerry Rivera. El salsero puertorriqueño recuerda con cierta nostalgia y cariño cómo nuestro país le abrió las puertas en sus inicios, marcando una historia que no tiene fin. “Perú fue el país que, por primera vez, me hizo sentir que era un artista. Tocar en la Feria del Hogar, sentir el cariño del público, de la gente, fue increíble. Me hizo abrir los ojos como artista y cantante”, cuenta en entrevista con **EXPRESO**.

Hoy Jerry, totalmente consolidado como una estrella de la salsa, define su presente como ‘mi segunda carrera’ y presenta su nuevo sencillo “Pa’ eso es la Vida”. “Tengo mayor experiencia, conozco más la industria, cómo se maneja desde adentro. Siempre estoy presente, ahora con “Pa’ eso es la Vida”, que exalta los valores que nos unen: el amor, la familia, la amistad y la alegría de compartir”, afirma.

- La salsa sigue llegando a más generaciones, ¿se derrumba el mito de que iba a desaparecer?

La salsa es universal, no va a desaparecer. Hay mucha gente nueva que consume la salsa, la de antes y la de ahora, pero creo que sí está pasando algo.

- Cuéntame...

Nos faltan artistas, me refiero a los grandes, los referentes. Por temas de salud, edad, ya no los vemos en los escenarios. Creo que por eso dicen que la salsa está desapareciendo, porque ya no los ven en la tarima.

- En el Perú ocurre un fenómeno particular, hay una nueva camada de salseros y salseras...

La salsa en Perú es fuerte, hay buen sonido. Yo, sinceramente, bendigo a los nuevos artistas que están surgiendo, a los que también están y siguen luchando. Mis respetos para ellos y mi profunda admiración.

- Como referente en la salsa, ¿qué experiencia podrías compartir?

El talento existe, pero tienes que tener disciplina, la disciplina marca la diferencia en todo, en la vida y en el arte. Uno puede llegar lejos con disciplina, también ser observador y conocer la industria. No solo desde el escenario, desde atrás también. Además, tu sonido tiene que ser único; nadie más canta como tú lo haces.

ABRAZO MUSICAL

En entrevista con **EXPRESO**, cantante de salsa felicita a nuevos exponentes de la salsa en Perú. “Sigan adelante, no se detengan”, afirma.

"USAN MI IMAGEN SIN PERMISO"

A través de sus redes sociales, Rebeca Escribens alertó a sus seguidores, ya que una tienda virtual estaría estafando usando su imagen. "Solo acepté recibir 3 polivestidos de @textiker durante la pandemia, pero no los promociono ni tengo ningún vínculo con ellos. He recibido cientos de mensajes de personas estafadas. ¡No caigan!", publicó.



MARISOL DEFIENDE A TONY ROSADO

Pese a los entredichos con Tony Rosado, Marisol, 'La Faraona de la Cumbia', salió a defenderlo luego de que Bryan Arámbulo lo mandara a ponerse pañal. "Los chicos de ahora tienen que aprender a respetar y no salir a decir que se tienen que ir a cambiar el pañal, como lo han hecho con Tony Rosado por haber dado una opinión", dijo molesta.



"La escena de despedida FUE MUY DURA"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

La salida de Magdyel Ugaz de 'Al fondo hay sitio' ha sacudido no solo a los fans, sino también al elenco. László Kovács, quien interpreta a Tito, no ocultó su tristeza por la partida de su compañera de años, con quien ha compartido una fuerte conexión en pantalla.

"Ahorita estamos grabando las escenas de despedida de Magdyel y eso a mí me ha pegado fuerte. Anoche casi no pude dormir. Grabé mi escena de despedida con ella y me pareció muy duro", confesó.

Kovács reflexionó sobre lo que esta baja podría significar para el futuro de la serie, ya que Magdyel se une al adiós que tiempo atrás dieron Irma Maury, Adolfo Chuiman, Mónica Sánchez.

"Si el éxito de la serie se debía a la química entre ciertos personajes, ¿qué va a pasar ahora que no esté la Tere? ¿Es el comienzo del fin?", se preguntó con un dejo de preocupación en el pódcast 'La 4ta pared'.

El actor reconoció que extrañará profundamente a Magdyel, ya que la picardía de su compañera "ha hecho que sea tolerable la rutina. Porque manejar hasta Pachacámac, grabar un capítulo diario, eso es algo fuerte, muy duro".

También habló sobre el desgaste natural que viene con los años de trabajo continuo.

"Lastimosamente, cada vez somos menos de los que empezamos. Pero, como digo entre bromas, yo voy a cerrar el quiosco. Esto es una maratón. De repente, el último en pagar la luz seré yo".

AFECTADO
Actor que da vida al pícaro 'Tito' revela que fue difícil decirle adiós a su amiga y compañera Magdyel Ugaz. "Cada vez somos menos", dijo.







MILENA ZÁRATE

La escupen en canal 4

Milena Zárate y su hermana Greyssi Ortega otra vez se enfrascaron en una vergonzosa pelea.

De acuerdo con Magaly Medina, las colombianas se dijeron de todo al encontrarse en el estacionamiento de Canal 4 luego de grabar el programa 'Esta noche' de la Chola Chabuca.

"Se encontraron afuera del estacionamiento porque Milena no aceptó que su hermana entrara al set (de 'Esta Noche'). Según nuestros testigos, todo terminó con un escupitajo que le lanzó Greyssi a su hermana. Eso se llenó de gente que pasaba por ahí y miraba, sorprendida, esta discusión de alto sonido entre las dos hermanas, llena de insultos, barbaridades y reproches", reveló la conductora.



NICOLA PORCELLA

"Un caballero no tiene memoria"

Nicola Porcella mencionó que no hablará sobre Shirley Arica, quien reveló haber tenido un choque y fuga con él.

"Un caballero no tiene memoria. Que digan lo que digan. Eso fue hace tiempo, hace mucho, el 17 que me puso está bien, pero no hay más comentarios", sostuvo.



CONTINÚA POLÉMICA EN TORNO A CANTANTE POR MINIMIZAR A SUS COLEGAS

Leslie recibe insultos en sus redes sociales

Leslie Shaw volvió a encender la polémica en redes sociales. Esta vez, la cantante recibió una ola de críticas y ataques virtuales luego de minimizar el trabajo de los artistas peruanos que hacen covers.

Todo comenzó cuando Shaw, en una reciente declaración, restó valor a quienes interpretan canciones de otros artistas, sugiriendo que no tienen el mismo mérito que los que componen y producen su propia música.

La respuesta en redes no se hizo esperar.

"Todo bien, pero no minimices a nadie, no seas payasa". "Humildad para esta mujer. Ahora anda atacando a los cantantes y compositores que se ganaron un nombre acá en el país". "Se te subieron los humos, pero yo que sepa no has ganado nada". "Esta chica nunca fue tan exitosa como ella dice. Hay que ser más humilde. Sola nunca logró nada", fueron algunos comentarios de los usuarios de distintas plataformas como Instagram y TikTok.

Otros incluso fueron subidos de tono, con insultos y burlas hacia la cantante.

"Pasó del pop, al rock y ahora a la cumbia porque nunca tuvo éxito con nada". "Pobrecita, ya quemó". "Anda al gimnasio". "Ahora sal sin maquillaje y canta", escribieron. A pesar del vendaval, Leslie no ha emitido un comunicado formal ni ha respondido directamente a las críticas en sus redes sociales.



CUENTA QUE PREFIERE APAGAR EL TELEVISOR POR SU TRANQUILIDAD

“Mi esposo no ve mis besos en novelas”

Milene Vázquez comentó que su esposo, Ismael Peyón, prefiere apagar el televisor cuando ella tiene escenas de besos. “Cuando estamos en novelas, los besos son a diario y simplemente no la ve. Y es inteligente de su parte, porque si le perturba, que no la vea. Pero es un gran apoyo”, señaló.

La actriz afirmó que siempre ha sido transparente con su esposo. “Hemos trabajado juntos en muchos aspectos, no le he dado nunca motivos. Es más, comparto mucho las decisiones de mi trabajo, sabe lo que yo siento, entonces no tiene nada de qué preocuparse”, anotó.

FESTIVAL DE CANNES

Cóndor sorprende EN ALFOMBRA ROJA

RENZO ZUTA
renzo.zuta@expreso.com.pe

Perú es clave. El cóndor andino abrió sus alas, esta vez no para volar por la cordillera de los Andes, sino para aterrizar en el Festival de Cannes. El cineasta francés Raphaël Quenard y su colaborador Hugo David llegaron a la alfombra roja del magno evento acompañados de la majestuosa ave, acaparando miradas y siendo la sensación de Cannes.

CAUSA REVUELO

Majestuosa ave desfiló con el cineasta francés Raphaël Quenard en el estreno de su documental 'I Love Perú'.

El cóndor andino, representado en un disfraz de tamaño real, acompañó a los directores en su recorrido antes de la proyección oficial del documental I Love Perú, una obra cinematográfica que narra el viaje personal de Quenard, quien, tras atravesar una crisis existencial, decidió viajar a Perú en busca de sanación y autoconocimiento.

El documental ofrece una mirada profunda sobre la espiritualidad y la conexión con la naturaleza.



EZIO OLIVA

“Manejamos muy mal el ego”

Ezio Oliva comentó que la temprana popularidad y la llegada de dinero rompió su amistad con los integrantes de Ádammo, aunque el tiempo puso todo en su lugar y finalmente se amistaron. “Lo que pasó, honestamente, es que manejamos muy mal nuestro ego en la época, nos creíamos la ca****. Y sí, yo creo que nos pasaron muchas cosas muy lindas, pero la fama y el dinero a los 18 años fue demasiado. Llegó en un momento donde no tenía la guía emocional correcta”, afirmó.

El cantante cree que es necesario implementar en la música ayuda profesional. “Así como en el fútbol hay departamentos de psicólogos, debería de existir en las bandas, porque tu cabeza a esa edad está muy loca”, precisó.

LEONARD LEÓN

Es un papá chocho

El cantante de cumbia Leonard León dejó ver su lado paternal. En sus redes sociales compartió un video donde juega con su hija, fruto de su amor con Olenka Cuba. En las imágenes aparece el músico siendo maquillado por su pequeña, empezando por los labios hasta los cachetes. “Si mi hija me dice que estoy churro, pues estoy churro. Es un amor de papá a hija”, refirió.



LE JURA AMOR ETERNO A KARLA TARAZONA Y LE CELEBRA SU CUMPLEAÑOS

“Nuestro secreto es contarnos todo”

Pasaron los años, cada uno trató de rehacer su vida, pero nuevamente terminaron juntos. La historia de amor de Karla Tarazona y Christian Domínguez es de locos. “Sabes que cuentas conmigo para lo que desees, pues además somos amigos y chocheras, pues nos podemos contar y decir de todo. Ese es nuestro secreto”, comentó Domínguez en la dedicatoria que hizo para Karla por su cumpleaños número 41.

También le juró amor eterno a la conductora de 'Préndete'. “Te lo digo, y te lo dicen a cada instante, lo increíble que eres en tantos aspectos, que haces pensar que jamás lograré ser la persona idónea para ti. Lo único que sé es que te mereces todo lo bueno y Dios te lo dará. Estoy orgulloso de ti, y llevarte de la mano más aún. Te amo”, finalizó.

Expreso GRAMA

Nro 8,332

Yoko … (viuda de Lennon) · Óxido de calcio · Edad (inglés) · … Lasko (antes Collao) · Amor salvaje · Lucir el sueño, lo asiste · Él, eso (inglés) · También (ing.) · Tiesto · Mandinga (L.L) · Dígrafo español · Interj. de dolor · Rollo, bucle · La última · Le ofreció a Pizarro oro y plata por su rescate · Plantígrado · La pérsica · Dar · Distrito de Chanchamayo · Sí (quechua) · Señor (quechua) · Erbio · Medida japonesa · Ejemplo (abrev.) · Golpe en boxeo · Arcaico · Art. femenino · Oye (germanismo) · Lengua provenzal · Para abrir la puerta · La griega y la latina · Ahora · Entre Do y Mi · Vecinas de la C · Ciudad metropolitana · Llanos, sin relieves · Vocales fuertes · Planta, arrojar · Sodio · Segundo · Coeficiente intelectual (siglas) · Cloruro de sodio · Colegio Nacional · Intrometido · Explorer · Lotería · Potencia · Inteligencia Artificial · Metal precioso · Teatro japonés · Mugido · Río afluente del Ural · Ave rapaz · Izquierda Unida · Doble L · Abarrotería · Resistencia · Amperio · 100 (romanos) · Parecido, semejante · Cierto dígrafo de nuestra lengua

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,331

SUDOKU Nro. 8,805

	3	7			2			4
		9		1				
	2		7			5		
8			6	5				
				4	3			2
		1			6		8	
				8		9		
6			9			1	5	

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,804

5	4	8	3	1	9	2	7	6
1	3	2	7	6	5	9	8	4
9	7	6	2	4	8	1	3	5
7	6	4	1	8	3	5	9	2
3	9	1	5	2	4	8	6	7
2	8	5	9	7	6	4	1	3
8	5	3	4	9	7	6	2	1
6	2	7	8	5	1	3	4	9
4	1	9	6	3	2	7	5	8

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr) Hoy sentirás una energía renovada que te impulsará a iniciar nuevos proyectos. En el amor, la pasión podría encenderse, así que estate atento a las oportunidades románticas.

TAURO (21 abr-20 may) Busca la estabilidad y la tranquilidad en este día. Es un momento ideal para enfocarte en tus finanzas y planificar a largo plazo. En el ámbito laboral, la paciencia será tu mejor aliada.

GÉMINIS (21 may-20 jun) Aprovecha para aprender cosas nuevas, conectar con personas interesantes y expresar tus ideas con claridad. La comunicación será clave en tus relaciones personales y profesionales.

CÁNCER (22 jun-20 jul) Conéctate con tus sentimientos y dedica tiempo a cuidar de tu bienestar emocional. El hogar y la familia serán tu refugio. Es un buen día para resolver asuntos pendientes.

LEO (23 jul-20 ago) Serás el centro de atención y tendrás la oportunidad de destacar en lo que hagas. En el amor, tu magnetismo atraerá nuevas oportunidades. ¡Disfruta de este día lleno de energía!

VIRGO (23 ago-21 set) Es un buen momento para enfocarte en tus tareas pendientes y poner en orden tus asuntos. No te excedas con la autocrítica y reconoce tus logros.

LIBRA (22 set-22 oct) Es un día propicio para la diplomacia y la resolución de conflictos. Rodéate de belleza y busca actividades que te brinden placer estético. En el amor, la comunicación abierta fortalecerá los lazos.

ESCORPIO (23 oct-21 nov) Es un buen momento para profundizar en tus emociones y transformar aquello que ya no te sirve. Sé cauteloso con los celos y la posesividad en tus relaciones.

SAGITARIO (22 nov-21 dic) Es un día ideal para planificar viajes, aprender sobre nuevas culturas o explorar filosofías de vida. Tu optimismo será contagioso. En el amor, la espontaneidad y la diversión serán clave.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene) Te enfocarás en tus responsabilidades y metas a largo plazo. Es un buen momento para establecer objetivos claros y trabajar con determinación para alcanzarlos. En el ámbito familiar, busca momentos de conexión.

ACUARIO (22 ene-19 feb) Tu creatividad e innovación estarán en su punto álgido. Conéctate con personas que compartan tus ideales y participa en actividades grupales. En el amor, la autenticidad y la libertad serán importantes.

PISCIS (20 feb-20 mar) Es un buen día para conectar con tus emociones y prestar atención a tu intuición. Dedica tiempo a actividades que te relajen y nutran tu espíritu. En el ámbito creativo, tu imaginación fluirá con facilidad.



GOLEA AL FC KILLAS (7-0)

MÁQUINA BLANQUIAZUL

Con un triplete de Adriana Lúcar, un doblete de Silvani Oliveira y tantos de Gianella Romero y Sashenka Porras, Alianza Lima aplastó al FC KIllas (7-0) ayer en La Molina, en partido que cerró la 9ª fecha de la Liga Femenina de Fútbol. Las blanquiazules son segundas con 22 puntos.



FC COPENHAGUE

LÓPEZ CASI CAMPEÓN

RANDERS.- El FC Copenhague goleó de visita al Randers (4-0) y se afianzó en el primer lugar de la Ronda de Campeonato de la Superliga de Dinamarca con 60 unidades. El lateral peruano Marcos López jugó todo el partido y dio la asistencia para el primer gol de su equipo.



APERTURA. CAE ANTE JUAN PABLO II (2-0) Y YA VAN TRES DERROTAS AL HILO

"U" en PICADA

Doblete de Tizón (34' y 74', penal) le da la victoria a los de Chongoyape. Hinchas cremas molestos.

Mala racha. Universitario de Deportes sumó ayer su tercera derrota consecutiva en el Apertura al caer ante el Juan Pablo II College (2-0), en encuentro disputado en el estadio Nacional. Los cremas perdieron su condición de líder del torneo y ahora son terceros con 23 unidades, mientras que el cuadro de Chongoyape trepó al decimoquinto lugar con 11 puntos.

El equipo dirigido por Jorge Fossati no encontró nunca el camino al gol. Desde el arranque del partido siempre intentaron generar peligro, pero Alex Valera, Edison Flores y Andy Polo fueron bien controlados por la defensa rival, a ello se suma que el arquero Matías Vega estuvo en una buena tarde.

Pasada la media hora de juego, el extremo Christian Tizón (34') concretó magistralmente un buen contragolpe, se sacó la marca de William Riveros y con un potente remate frontal venció la resistencia de Miguel Angel Vargas, quien reemplazó a Sebastián Britos. 1-0 y silencio en el Nacional-

En el complemento, la "U" volvió a carecer de ideas, parecía otro equipo diferente al de jornadas anteriores. Por si fuera poco, en una jugada arriesgada, Aldo Corzo cometió penal, que se sancionó tras la revisión en el VAR. Tizón (74', penal) no falló y sentenció el 2-0 definitivo.

+ Cristal

El próximo jueves, Universitario de Deportes recibirá a Sporting Cristal en el Monumental de Ate por la 14ª fecha del Apertura. Los cremas tienen 23 puntos y los celestes tienen 22. Será un partido con sabor a clásico.

MELGAR CEDE EMPATE CON ATLÉTICO GRAU (1-1)

Huancayo derrota al Boys (1-0) y es nuevo líder del Apertura



HUANCAYO.- Nuevo puntero. Con solitario gol de Piero Magallanes (50'), el Sport Huancayo doblegó al Sport Boys del Callao (1-0) ayer en el IPD de Huancayo, en el marco de la 13ª fecha del Apertura. El "Rojo matador" totalizó 25 unidades y capturó en solitario el primer lugar de la tabla de posiciones. Los rosados son décimos con 16 puntos.

De otro lado, el FBC Melgar desaprovechó su condición de local para tomar el liderato al resignar un empate ante el Atlético Grau de Piura (1-1) ayer en el Monumental de la UNSA. En el amanecer del compromiso, Percy Liza (3') adelantó a los rojinegros. Sin embargo, los dueños de casa no lograron ampliar el marcador y, sobre el final del partido, los norteños encontraron la igualdad a través de un penal bien ejecutado por Raúl Ruidíaz (88'). El conjunto arequipeño escaló al segundo lugar de la tabla con 24 unidades, mientras que los piuranos están en la casilla 14 con 12 puntos.

PREMIER LEAGUE

El Arsenal vence 1-0 al Newcastle

LONDRES.- Con solitario gol de Declan Rice (55'), el Arsenal se impuso al Newcastle (1-0) ayer por la 37ª y penúltima fecha de la Premier League de Inglaterra. Los "Gunners" se afianzaron en el segundo lugar de la tabla de posiciones con 71 unidades. Por su parte, las "Urracas" son terceros con 66 y aún no tienen asegurado su boleto a la próxima Champions. Otros resultados: West Ham-Nottingham (1-2), Leicester-Ipswich (2-0) y Brentford-Fulham (2-3). Hoy juega: Brighton-Liverpool (14:00 h).



SERIE A DE CANDELA

Inter resigna un empate 2-2 con la Lazio

MILÁN.- El Inter Milán cedió un empate como local ante la Lazio (2-2) y dejó escapar el liderato de la Serie A de Italia. Bisseck (45'+2) y Dumfries (79') adelantaron para los "neroazzurros", que son segundos con 78 unidades. Pedro (72' y 90', penal) igualó para los celestes, sextos con 65. En tanto, el Napoli empató de visita con el Parma (0-0) y se mantiene en el primer lugar con 79 puntos. Otros resultados: Roma-AC Milán (3-1), Juventus-Udinese (2-0) y Fiorentina-Bolonia (3-2).



REAL MADRID VENCE AL SEVILLA (2-0)

Barcelona cae ante el Villarreal (3-2) en la celebración del título liguero



BARCELONA.- Fiesta incompleta. El Barcelona fue sorprendido por el Villarreal (2-3) en Montjuic, en partido válido por la penúltima fecha de la Liga española. Los azulgranas, que se reencontraban con sus hinchas para celebrar la consecución del título liguero, perdieron el invicto como locales.

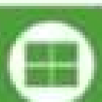
Muy temprano, Ayoze Pérez (4') puso arriba al "Submarino Amarillo" en un rápido contragolpe. Antes del descanso, el Barcelona reaccionó y volteó el compromiso con tantos de Lamine Yamal (38') y Fermín (45'+5). 2-1 y todo parecía volver a la normalidad.

En el complemento, el Villarreal aprovechó las ocasiones que generó y, contra todo pronóstico, pasó por encima a los azulgranas. Santiago Comesaña (50') y Tajon Buchanan (80') firmaron el 3-2 para que el Villarreal se consolide en el quinto lugar con 67 unidades y aseguraron el boleto a la próxima Champions League.

De otro lado, el Real Madrid venció de visita al Sevilla (2-0) con tantos de Kylian Mbappé (75') y Jude Bellingham (87'). A una fecha del final, el astro francés se afianzó como el máximo artillero de la Liga española con 29 goles, cuatro más que el polaco Robert Lewandowski.

Otros resultados: Las Palmas-Leganés (0-1), Osasuna-Espanyol (2-0), Celta de Vigo-Rayo Vallecano (1-2), Atlético Madrid-Betis (4-1), Valencia-Athletic (0-1), Real Sociedad-Girona (3-2), Valladolid-Alavés (0-1) y Mallorca-Getafe (1-2).

NOTAS BREVES



"NACHO" BUSE ANTE ALEMÁN HANFMANN



PARÍS.- El tenista nacional Ignacio Buse enfrenta hoy lunes al alemán Yannick Hanfmann por la primera ronda de la fase de clasificación del Roland Garros. Nuestro compatriota participa por primera vez en la "qualy" y confía en superar las tres rondas para instalarse en el cuadro principal.

VERSTAPPEN VUELVE A CELEBRAR

IMOLA.- El cuádruple campeón del mundo, el neerlandés Max Verstappen (Red Bull) ganó ayer el Gran Premio de la Emilia-Romagna, el séptimo del Mundial de F1, disputado en el circuito de Imola (Italia). El inglés Lando Norris y el australiano Oscar Piastri, ambos de McLaren, completaron el podio.

TENIS. ALCARAZ ALZA EL TÍTULO EN EL FORO ITÁLICO

Rey de ROMA



El español derrota al italiano Sinner por 7-6(5) y 6-1. "Es una maravilla ganar aquí, algo increíble", afirma.

Completo

Carlos Alcaraz completó la serie de grandes títulos en tierra batida. Ya había levantado los trofeos de Montecarlo, Barcelona, Madrid, y Roland Garros, y pudo cerrar el círculo con la copa en el Foro Itálico.

ROMA

Toca la gloria. El español Carlos Alcaraz se impuso con autoridad al italiano Jannik Sinner por 2-0, con parciales de 7-6(5) y 6-1, y se coronó campeón del Masters 1000 de Roma. El actual número tres del mundo sacó a relucir su mejor oficio sobre la superficie de arcilla para doblegar al número uno del ránking ATP, que volvía a la actividad después de tres meses de suspensión por dopaje.

"Es una maravilla ganar aquí en Roma, algo increíble", dijo el murciano. "Ha sido difícil con el tema de la lesión. Este torneo ha sido muy especial porque hemos estado toda la semana muy unidos con mi equipo y familia. Venir a Roma y ganarlo de la manera que lo he hecho me pone muy contento y me da mucha confianza de cara a París", declaró Alcaraz.

"Estoy orgulloso de mí mismo. Estoy orgulloso por cómo he afrontado el partido tanto a nivel tenístico como mental. No ha sido una montaña rusa y he mantenido el nivel todo el tiempo. Siempre digo que las finales están para ganarlas y eso hemos hecho", sentenció.

LA FONDISTA PERUANA CRUZA LA META EN 2H33M44S

Jovana de la Cruz gana la Maratón de Santiago

SANTIAGO.- La fondista nacional Jovana de la Cruz subió a lo más alto del podio femenino ayer en la Maratón de Santiago 2025. Con un tiempo de dos horas, 33 minutos y 44 segundos, nuestra compatriota cruzó la línea de meta en el primer lugar y se colgó la medalla de oro.

"La verdad me gustó mucho esta carrera, no pensé que iba a ganar, solo Dios me dio las fuerzas y no puedo explicar cómo gané, porque tuve muchas complicaciones y al final pude hacerlo. El objetivo era lograr podio, por ello la marca pasó a un segundo plano tomando en cuenta la preparación que tuve", declaró la campeona. "Me encantó que el público haya apoyado mucho a lo largo de esta carrera, eso siempre motiva aún más al deportista", agregó.



De otro lado, la atleta cusqueña Dina Velásquez se quedó con el segundo lugar al cronometrar 2h34m34s, superando su mejor marca personal por 2 minutos y 21 segundos. La ugandesa Doreen Chesang (2h37m22s) completó el podio.



VENCE AL SANTOS (1-0)

CELEBRA EL "TIMAO"

SAO PAULO.- Con el extremo peruano André Carrillo hasta el minuto 90, el Corinthians venció al Santos (1-0) ayer por la 9ª fecha del Brasileirao. Yuri Alberto (66') anotó el único gol del compromiso. Con este resultado, el "Timao" es octavo con 13 unidades, mientras que el "Peixe" es penúltimo con 5.



HACE LLORAR A MESSI

PASE GOL DE GALLESE

MIAMI.- El Orlando City goleó al Inter Miami (3-0) ayer en la jornada de clásicos de la MLS. El arquero Pedro Gallese, con un largo pase, asistió para el primer gol del colombiano Luis Muriel (43'). Lionel Messi pidió anular el tanto, pero el "colocho" estaba habilitado. Pasalic (53') y Dagur (90'+4) sellaron el triunfo.



APERTURA. ALIANZA LIMA RECIBE AL ALIANZA UDH EN MATUTE (20:00 H)

A cantar VICTORIA

Los blanquiazules salen por tres puntos de oro para meterse en la pelea por ganar el primer torneo del año.

Sin margen de error. Alianza Lima tiene hoy la gran oportunidad de meterse de lleno a la pelea por conquistar el Apertura cuando reciba al Alianza Universidad de Huánuco en el estadio de Matute (20:00 h), en el cierre de la 13ª fecha. Los blanquiazules son octavos con 20 unidades, mientras que los azulgranas son penúltimos con 6 puntos.

Los de Néstor Gorosito son favoritos para gritar un triunfo. Juega en su casa, aunque será sin público por un castigo de la Comisión Disciplinaria de la FPF, y tiene la imperiosa necesidad de regalarle una alegría a su hinchada tras la última derrota sufrida en Copa Libertadores, que lo dejó fuera del torneo continental. Además, en el Apertura no canta victoria hace dos jornadas: perdió con Cienciano (0-1) en Matute y empató con el Atlético Grau (1-1) en el Nacional.

Para este compromiso, la escuadra blanquiazul no podrá contar con el goleador Paolo Guerrero y el técnico "Pipo" Gorosito, ambos por suspensión. El once titular sería con Viscarra; Enrique, Noriega, Delgado, Trauco; Gaibor, Velásquez, Ceppelini; Quevedo, Castillo, Barcos.

Por su parte, el Alianza UDH llega con el objetivo de dar el golpe en casa ajena. Los huanuqueños buscan salir de la complicada zona de descenso. Alinearían con: Ynamine; Perleche, Ibargüen, Ampuero, Mendieta; Gut, Sernaqué, Campodónico, Lliuya; Pereira y Mena.

En Juliaca

El Deportivo Binacional, decimocuarto con 12 unidades, mide fuerzas con el Cienciano del Cusco, con 13 puntos, hoy en el Nuevo Guillermo Briceño Rosamedina (17:30 h) por la fecha 13 del Apertura.

LIGA DE VOLEY

Regatas vence a Alianza Lima y habrá "extragame"

Emocionante. El sexteto de Regatas Lima sometió a su similar de Alianza Lima por tres sets a uno ayer en la segunda final de la Liga Peruana de Vóley y forzó el "extragame" para definir quién levantará el título nacional. Las "chorrillanas" hicieron vibrar el Polideportivo de Villa El Salvador y cantaron victoria por 25-18, 16-25, 25-15 y 25-22.

Con un buen marco de espectadores, Alianza Lima intentó cerrar la definición por el título. La contundente victoria en la ida por 3-0 hizo soñar a sus hinchas con conquistar anoche ya el bicampeonato. Sin embargo, el Regatas salió con todo y con total autoridad se llevaron el primer parcial por 25-18.

En el segundo set, las dirigidas por Facundo Morando, reaccionaron y cantaron victoria por un claro 25-16. Sin embargo, las chorrillanas retomaron el control y, gracias a errores de las blanquiazules, ganaron los dos siguientes parciales por 25-15 y 25-22.

El tercer partido y definitivo será el próximo domingo 25 de mayo, ese día sí o sí saldrá el campeón de la Liga Peruvian de voley temporada 2025.



LA FRASE

"Nos duele, y mucho, la derrota. Y a los jugadores más que a nadie. No tengo nada qué reprocharles en algo que para mí es innegociable: la actitud. No hay otro responsable más que yo".



Jorge Fossati - DT Universitario.

EL TWITTER

Oficial. El PSV ha ganado la Eredivisie. El Ajax llegó a tener 9 puntos de ventaja, pero el PSV ganó el título de liga en la última jornada por 1 punto. ¡Enhorabuena a Peter Bosz y a su equipo!

EuroFoot - @eurofootcom

LA FIGURA

PICCOLO CLEMENTE. El tablista nacional se coronó campeón de longboard masculino en el ALAS Global Tour Huanchaco 2025. El tricampeón mundial hizo respetar la casa en Huanchaco.

